

BIBLIOTECA
BICENTENARIO



CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
DE COLOMBIA

1810 - 2010

BIBLIOTECA BICENTENARIO

VOLUMEN 3

Dos alegatos contra España

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia
Dos alegatos contra España / compilador y director de la colección Rubén Sierra Mejía.
– Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, 2011
114 p. – (Biblioteca bicentenario ; v. 3)

Conmemoración de la Independencia de Colombia 1810-2010

Contenido : Memorial de agravios / Camilo Torres – Mediación entre España y América
/ Francisco Antonio Zea

ISBN : 978-958-719-687-0

1. Colombia – Historia - Siglo XIX 2. Colombia – Historia - Independencia, 1810-1819
1. Torres, Camilo, 1766-1816. Memorial de agravios 11. Zea, Francisco Antonio, 1766
-1822. Mediación entre España y América 111. Sierra Mejía, Rubén, 1937-, dir. 1V. Serie

CDD-21 986.103 / 2010

DIRECTOR DE LA COLECCIÓN

Rubén Sierra Mejía

DECANO

Sergio Bolaños

COMPILADOR

Rubén Sierra Mejía

VICEDECANO

Jorge Rojas

EDITORES

Ana Cecilia Calle
Francisco Thaine

DISEÑO

William León Girón
Diana Murcia

COMITÉ EDITORIAL

Rubén Sierra Mejía
Roberto Burgos Cantor
Fernando Cubides
Camilo Baquero
Luis Eduardo Hoyos
Fabían Sanabria
Jorge Rojas

CENTRO EDITORIAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá, ed. 205, of. 222,
tel: 3165000 ext. 16208

Bogotá, enero de 2011

Dos alegatos contra España

Camilo Torres:
Memorial de agravios

Francisco Antonio Zea:
Mediación entre España y América



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
2011

Contenido

Prólogo

Rigoberto Rueda Santos 7

CAMILO TORRES

Memorial de agravios 21

FRANCISCO ANTONIO ZEA

Mediación entre España y América 51

Prólogo

Dos alegatos contra España



La rivalidad que ha existido de tiempo inmemorial en la América entre los españoles europeos y los indígenas de este vasto continente; la rivalidad, casi increíble, entre el español y sus descendientes, se exaltó en 1794. En esta época desgraciada vio la capital y el Reino lo más precioso de la juventud en los calabozos; vio gemir sobre la cama del tormento a uno de nuestros hermanos... En vano la Corte de Madrid declaró la inocencia de las víctimas, en vano restituyó a sus países a unos y elevó a otros en Europa; la llaga era profunda y no bastó este remedio. El americano odió más al Gobierno español, y sólo callaba porque lo hacía callar la bayoneta. Este odio silencioso, pero concentrado, empezó a explicarse un poco con los sucesos de Quito del 10 de agosto de 1809... pero sin salir el descontento general del recinto doméstico; se murmuraba con calor, pero al oído.

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Y JOSÉ JOAQUÍN CAMACHO*

LOS DOS DOCUMENTOS QUE el presente volumen entrega a los lectores permiten establecer la trayectoria del pensamiento criollo sobre los términos en que fue concebida la relación entre España y América, que oscilaron entre las iniciales pruebas de lealtad que abrigaron la esperanza de una vía autonomista —intermedia entre el independentismo y el colonialismo absolutista— y el rechazo total por parte de los dirigentes de los nuevos Estados a cualquier idea de reconciliación que no partiese del reconocimiento pleno de la Independencia. Estos documentos,

* *Diario Político de Santafé de Bogotá*, 29 de agosto de 1810. Citado por Gonzalo Hernández de Alba, «La Nueva Granada en 1809 y 1810», *Historia de Colombia*. Tomo 7. Bogotá: Salvat Editores, 1988, p. 794.

a la vez, definen dos momentos del arco temporal descrito por el proceso de Independencia a partir de 1809.

Los contextos en que son concebidos el *Memorial de agravios* y la *Mediación entre España y América* constatan que lo ocurrido en este periodo formó parte de un proceso mayor de cambios sociales y políticos que transformaron el conjunto del hemisferio occidental y, además, demuestran el carácter continental del movimiento de Independencia. Vuelven, en fin, a poner de presente que la coyuntura de la Independencia es resultado tanto de las transformaciones borbónicas implementadas en la Península y en sus Colonias —que en el largo plazo condujeron a la crisis del orden colonial—, como del complejo proceso que en España va de 1808 a 1823; del mismo modo que es resultado de la propia dimensión colonial de la realidad americana.

En efecto, tras la invasión napoleónica y la posterior partida de Fernando VII hacia Francia en abril de 1808, no quedó en España ningún poder central autónomo. A su salida, el rey dejó creada una Junta Central de Gobierno que constituyó el único Gobierno legítimo, dado que en mayo se conoció que aquél había abdicado. La Junta rechazó a Napoleón y el nombramiento de su hermano como rey de España. A instancias de ésta, se nombró una Regencia de cinco miembros, encargada de ejercer el poder ejecutivo, mientras que las Cortes quedaron encargadas del ejercicio del poder legislativo.

Después de acordar la necesidad de elaborar una Constitución, la Junta Central asignó a una Comisión preparatoria de las Cortes para que realizara una consulta «al país». A través de ella, esperaban conocer las propuestas que las autoridades y la opinión pública tenían acerca de cuáles eran los medios más convenientes para combatir los males que enfrentaba la monarquía. Esta coyuntura de extrema urgencia —en la que se requería asegurar fidelidad y recursos— condujo a que el 22 de enero



se decidiera convocar a los representantes americanos. En enero de 1809, la Junta Central citó a los americanos a elecciones de diputados ante dicho cuerpo, y esto abrió un debate sobre las relaciones entre España y América. El debate comenzaba por definir quién representaba a la nación. La convocatoria, no cabe duda, contenía un nuevo lenguaje: en ella se manifestaba que los dominios españoles no eran Colonias como las de otras naciones, sino «parte esencial e integrante» de la monarquía; declaraba que tales dominios debían tener representación nacional al hacer parte de la Junta Central con sus correspondientes diputados, y disponía el nombramiento de uno por parte de cada Virreinato y Capitanía en América, así como el respectivo representante de Filipinas.

La apertura de Cortes resultó un proceso no sólo disputado, sino dispendioso. Fueron materia de desacuerdo desde el sistema de reunión hasta los criterios para el nombramiento de suplentes, pues la convocatoria resultaba demasiado prematura para ser atendida por los territorios fuera de la Península, y aun por los territorios españoles ocupados por los franceses. Como las Cortes abrirían tan pronto la mayoría de los diputados estuvieran presentes, se eligieron suplentes entre los naturales de las Provincias que estuvieran presentes en Cádiz, y se desconoció así el proceso de elección de representantes que hacían las Provincias americanas.

A pesar de que uno los criterios de mayor novedad en la convocatoria a Cortes era el de conceder representación a las Provincias de América y Asia, en casi todos los territorios americanos fue vista con desencanto, pues era muy escasa. Así, en cuanto se conocieron los términos de dicha convocatoria, en Santafé se consideró como una desproporción el hecho de que las Colonias americanas apenas contaran con doce diputados, mientras que las Provincias de la Península tenían treinta y seis.

Camilo Torres, encomendado por el Cabildo de Santafé para redactar la protesta, tituló su documento «Representación del Cabildo de Santafé, capital de la Nueva Granada, a la Junta Suprema Central», que se ha conocido con el nombre de *Memorial de Agravios*. El *Memorial*, aprobado el 20 de noviembre de 1809, no llegó a España, pero circularon varias copias en el Virreinato.

El principio de representación que el *Memorial* alega es el de la igualdad e independencia de las Provincias que constituyen el Imperio. Desde este punto de vista, no es posible establecer una diferencia entre España y las Américas, pues son partes esenciales y constituyentes de la monarquía. La representación de América que reclaman los criollos, en vocería de Torres, es la garantía de contar con la voluntad de su población.

La representación igualitaria se vuelve sinónimo de justicia para el autor del *Memorial*. «La América y la España son los dos platos de una balanza: cuanto se cargue en el uno, otro tanto se turba o se perjudica el equilibrio del otro». Tanto la población americana como la española tienen iguales derechos. Torres busca disuadir el temor de una eventual separación por parte de las Américas; éstas, por el contrario, «Aman y desean vuestra unión», dice él, pero el único medio de conservarlas es a través de la igualdad en la representación. Las Américas deben, entonces, manifestar su voluntad por medio de una representación competente, porque si las leyes acogidas no tienen su sanción, se concluye que no son para ellas. Los españoles no pueden hacer las leyes que den cuenta de las particularidades de América: son los americanos quienes se las deben hacer. Los intereses de España y América son, por lo demás, distintos, y requieren, por tanto, de acuerdos recíprocos y amistosos.

En última instancia, no hay otro medio para consolidar la unión entre América y España que el de «la representación justa y competente de sus pueblos, sin ninguna diferencia entre súbditos



que no la tienen por sus leyes, por sus costumbres, por su origen, y por sus derechos», sentencia Torres. Si no es sobre la base de esta representación justa, cualquier acuerdo es precario y puede tener «fatales consecuencias», advierte. Ya los acontecimientos de Quito en el mismo año eran una muestra de ello, cuando en agosto la aristocracia criolla reclamó el derecho a gobernarse a sí misma en lugar de diferir su soberanía en la Junta Suprema de Sevilla. El remedio debía aplicarse, pues los males que se podían desencadenar eran incalculables.

Distintos factores se conjugan en la consolidación del resentimiento criollo contra España y en la paulatina revaloración de su *país*. En esta primera etapa del proceso de Independencia, los criollos defienden el derecho de los españoles americanos a participar en el Gobierno, a tener igualdad de derechos con todos los súbditos de la Corona y a participar en las decisiones sobre su propio destino sobre la base de su mejor conocimiento de las realidades sociales americanas.

Los sucesos que tuvieron lugar después generarían una radicalización entre los criollos que supera y define la aparente ambigüedad de los términos del *Memorial* respecto a qué tipo de relación establecer con España, cuando todavía parecía conservarse la esperanza de poder mantener el vínculo con la monarquía. Y justamente estos hechos subsecuentes son materia de la reflexión retrospectiva de Zea casi diez años después.

Pese a que la Constitución de Cádiz se terminó de redactar hacia 1812, su alcance político fue más bien efímero. El territorio americano seguía en insurrección. Las Cortes se disolvieron en marzo de 1814, y dos meses después triunfó el golpe de Estado de Fernando VII. La vuelta al absolutismo representó para América el regreso de las autoridades coloniales y el combate frontal contra la insurgencia. Entre 1815 y 1816, Fernando VII despachó un numeroso ejército con el propósito de someter a los patriotas

de Venezuela y la Nueva Granada. La ofensiva militar patriota remontó la situación, después de haber estado sometida a un dominio casi completo en la Nueva Granada, Ecuador y Venezuela por parte de las fuerzas militares españolas, entre mediados de 1816 a 1819. Las victorias de Bolívar sobre las fuerzas realistas en agosto de 1819 fueron decisivas para el rumbo que tomó la lucha por la Independencia en todo el norte de Suramérica. La radicalización americana se dio en clave independentista y nacionalista, pero sin acoger la base jurídica, política e ideológica de Cádiz. Por ello, la reconciliación de América con la Península es imposible en el momento en que escribe Zea, máxime cuando la Independencia es producto del resentimiento americano contra la Corona. La conducta injusta, altanera y petulante de España obligó a América a declararse independiente y libre haciendo uso de sus derechos naturales. La Reconquista derramó odio, desesperación y rabia por todo el continente americano. Por lo demás, en el razonamiento de Zea, la independencia absoluta se inscribe en el marco más amplio de una revolución universal del mundo civilizado: es, en suma, una acción a favor del género humano.

La relación que hace Zea se remonta a 1810 y llega hasta el momento de la constitución de la Republica de Colombia; es decir, es una verdadera síntesis del proceso independentista. Venezuela fue el primer país en reclamar sus derechos naturales, y Zea enumera sus gestiones para solicitar a través de Inglaterra una reconciliación amigable con España (que no tuvo buenos resultados). Para Zea, no hay duda del deseo de reconciliación y del sincero compromiso de no separarse de la metrópoli que tenía la Junta Suprema que gobernaba Venezuela en ese momento; esta Junta, incluso, estaba compuesta por españoles y americanos. Pero es la negativa política española, «ese abandono desdeñoso», la idea de su preeminencia «hasta



en los derechos sociales y en la libertad», lo que inspira la determinación de Venezuela a proveerse por sí misma su defensa y seguridad, sin separarse por ello de la metrópoli. Durante todo un año, la conducta de Venezuela para con su madrastra fue filial y no se registró un hecho que contradijera su intención de «reconciliación cordial y verdadera con ella».

Por el contrario, la actitud política de España, en palabras de Zea, fue demente. A cada paso que América daba buscando estrechar la unión con la Península —es decir, con miras a consolidar la monarquía renaciente—, España retrocedía tratando de disolver de un golpe el Estado. El tono y el lenguaje en ambas partes fue distinto: lo que era crimen o vil atentado en la una, en la otra era virtud y noble resolución. Allá se aplaude el establecimiento de las Juntas Provinciales, mientras que en América se considera rebelión instalarlas en este territorio. El Gobierno español protege las Juntas de allá, pero a las de acá «las hostiliza, les bloquea sus puertos, y manda comisarios intrigantes, que promuevan conspiraciones y siembren discordia civil». Es España la que tira el primer cañonazo; «la primera sangre fue vertida por sus manos».

La referencia que Zea hace de Cádiz es negativa; allí los derechos iguales de América no se declaran. La resolución adoptada fue, a sus ojos, ambigua y capciosa, y se adoptó como medida para terminar los debates. Tales artificios se manifiestan luego en la Constitución, en la que se pone en evidencia «la firme resolución de España, de sujetarnos por las armas a ser siempre esclavos y siempre sumisos»; la reacción justa de los americanos fue decretar ser siempre libres e independientes. Así pues, los americanos se vieron compelidos a declarar su Independencia, concluye Zea, y a sostenerla con las armas. Pese a todo, los americanos estaban ajenos a todo odio hasta que la tiranía de la Reconquista lo desató.

La expectativa americana de fundamentar la unión sufrió el más profundo y determinante revés con el restablecimiento de la Inquisición y el envío de Morillo a este continente por parte de Fernando VII. Si en casi toda América estuvo suspensa la declaración de Independencia absoluta, pronto se desvaneció el prestigio del rey, pues Morillo confirmó que nada bueno se podía esperar del soberano; tras promesas solemnes en torno a la clemencia infinita del soberano, el general desataba el terror. En la Nueva Granada, implementó el patíbulo contra los más virtuosos ciudadanos.

La consecuencia es el enconado odio y aversión por lo españoles, y la prosa de Zea lo evidencia: odio ganado por su política atroz. La libertad de Colombia y su Independencia son irreversibles, pues no hay ya «poder bastante para someterla otra vez a la España». América, dice Zea, tiene los medios y la resolución para sostener la guerra antes que someterse a la dominación de España. La atrocidad de su conducta ha hecho absolutamente imposible la reconciliación con América. Algunos países europeos buscaron restablecer la soberanía de Fernando VII en el continente americano a título de reconciliación, pero ésta resultaba inadmisibile, sobre todo después de que América misma la solicitara y España respondiera con insultos y bayonetas: «un odio eterno nos separa»; «las nuevas ofensas han renovado el sentimiento de las antiguas».

Zea tiene claro que, al escribir el texto, la mediación entre España y América es objeto de atención y expectativa en Europa, pues el gabinete español ha desplegado su diplomacia hacia las potencias continentales en momentos en que se hace insostenible su control sobre el nuevo continente. Si alguna postura debe tomar Europa, no será por España, sino por América, que pelea por «la libertad civil y religiosa, la independencia del comercio y la propagación de las luces». Es decir —presagia Zea—,



Europa tomará partido por la humanidad al mediar «para terminar esta guerra de devastación y de exterminio». La única vía que le queda a España para «salvarse» es reconocer la Independencia de América.

Las afirmaciones de Zea al final de su ensayo acerca del futuro de España resultan de algún modo premonitorias: el peligro de una revolución, dada la situación en la Península, sólo podía prevenirse instalando un gobierno representativo y creando una alianza fraternal con América. La propuesta de una convocatoria a Cortes y la formación de un nuevo Gobierno fueron desconocidas tal como él las concebía, y el empeño por la guerra tuvo un nuevo impulso. Zea no pudo registrar los hechos posteriores, pero sí los conoció. La sublevación de los contingentes militares que iban a ser enviados a América en enero de 1820 es el hecho que obliga a Fernando VII a restaurar el gobierno constitucional. El pronunciamiento de Rafael del Riego impone la restitución de la Constitución de 1812 y Fernando VII se ve forzado a jurarla meses después. En España, entonces, se convoca a elecciones, se suprime la Inquisición, se da libertad de imprenta y se plantea la integración constitucional de los territorios americanos que aún no están en poder de la insurgencia patriota. Sin embargo, la situación cambia rápidamente. En septiembre de 1821 se promulga la declaración de Independencia de México —Nueva España—, uno de los más importantes bastiones de la monarquía en América, y en octubre de 1823 Fernando vuelve a ser rey absoluto. Los términos del llamado primer liberalismo se hacían pedazos y eran superados por la organización de Estados independientes surgidos en los territorios que hasta entonces habían sido divisiones administrativas de la Corona en América. La Independencia de Colombia se consolida con el establecimiento de un gobierno constitucional y la promulgación de una Constitución en 1821 que elige a Simón Bolívar como primer

presidente y a Francisco Antonio Zea como vicepresidente; éste tiene un destino contrario al de Camilo Torres, quien encuentra la muerte a manos de Morillo: una verdadera paradoja para dos personajes cuyas trayectorias vitales, intelectuales y políticas están claramente imbricadas.

Torres y Zea egresaron del Real Colegio Seminario San Francisco de Asís en Popayán. Una vez instalados en Santafé, a finales del siglo XVIII, participaron en los círculos intelectuales donde se creó una red criolla protonacional. En estos círculos se combinaban los intereses científicos con la preocupación por la situación económica del Virreinato —concebido como un país—, y sus miembros terminarían participando en la formación de sociedades económicas, la publicación de periódicos, la organización de tertulias y comprometidos con la causa patriótica, en la que ejercieron posiciones de liderazgo político. De hecho, a las reuniones secretas que anima Antonio Nariño —paralelas a la de la tertulia política y literaria que este había fundado en 1789— asiste Francisco Antonio Zea junto a Pedro Fermín de Vargas, José María Cabal, Joaquín Camacho, José Antonio Ricaurte y Sinforoso Mutis, entre otros; círculo que fue apoyado por José Celestino Mutis y Camilo Torres.

En 1794, la Audiencia levantó cargos por conspiración contra Nariño y otros participantes de las tertulias a raíz de la denuncia por parte de un soldado español ante el virrey Espeleta contra Nariño (entonces tesorero de diezmos). Se le acusaba del delito de imprimir sin licencia lo que se conoció como *Los derechos del hombre*¹ y por unos pasquines que denunciaban la opresión española y pedían el fin de los estancos, y que circularon en la capital del Virreinato. Entre los detenidos por conspiración estaba Zea, quien era considerado como un criollo peligroso,

1 En realidad, se trató de una noticia historial que muy pocos sujetos vieron y de la que, además, nunca se encontró un ejemplar.



pues tenía el cargo de sostener correspondencia con Nariño y Pedro Fermín de Vargas. Camilo Torres se hizo cargo de su defensa. Zea fue conducido a Fusagasugá y apresado durante un año. En noviembre de 1795, la Audiencia condenó a Nariño a diez años en una prisión de África, el destierro perpetuo de América y la confiscación de sus bienes; los otros implicados por conspiración recibieron condenas similares. De todos, incluido Zea, se dispuso su remisión a España.

Estos episodios se conservarán en la memoria criolla como el hito inicial que exaltó la rivalidad entre españoles europeos y españoles americanos y como el antecedente del odio americano al Gobierno español; un odio —según el decir de Caldas y Camacho— silencioso pero concentrado, y que fue la base del descontento general contra España. El *Memorial* y la *Mediación* son dos caracterizadas expresiones de ese sentimiento. Un elemento común entre ambos es el señalamiento de la exageración en la persecución, de la denuncia de lo injusto, del recuerdo incólume de los agravios. En fin, el odio acumulado es una de las claves del discurso político criollo.

RIGOBERTO RUEDA SANTOS
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Camilo Torres

1766 - 1816



Memorial de agravios



SEÑOR:

Desde el feliz momento en que se recibió en esta capital la noticia de la augusta instalación de esa Suprema Junta Central, en representación de nuestro muy amado soberano el señor don Fernando VII, y que se comunicó a su Ayuntamiento, para que reconociese este centro de la común unión, sin detenerse un solo instante en investigaciones que pudiesen interpretarse en un sentido menos recto, cumplió con este sagrado deber, prestando el solemne juramento que ella le había indicado; aunque ya sintió profundamente en su alma, que, cuando se asociaban en la representación nacional los diputados de todas las Provincias de España, no se hiciese la menor mención, ni se tuviesen presentes para nada los vastos dominios que componen el imperio de Fernando en América, y que tan constantes, tan seguras pruebas de su lealtad y patriotismo, acababan de dar en esta crisis.

Ni faltó quien desde entonces propusiese ya, si sería conveniente hacer esta respetuosa insinuación a la soberanía, pidiendo no se defraudase a este Reino de concurrir por medio de sus representantes, como lo habían hecho las Provincias de España, a la consolidación del Gobierno, y a que resultase un verdadero

cuerpo nacional, supuesto que las Américas, dignas, por otra parte, de este honor, no son menos interesadas en el bien que se trata de hacer, y en los males que se procuran evitar; ni menos considerables en la balanza de la monarquía, cuyo perfecto equilibrio sólo puede producir las ventajas de la nación.

Pero se acalló este sentimiento, esperando a mejor tiempo, y el Cabildo se persuadió que la exclusión de diputados de América sólo debería atribuirse a la urgencia imperiosa de las circunstancias, y que ellos serían llamados bien presto a cooperar con sus luces y sus trabajos, y si era menester, con el sacrificio de sus vidas y sus personas, al restablecimiento de la monarquía, a la restitución del soberano, a la reforma de los abusos que habían oprimido a la nación, y a estrechar por medio de leyes equitativas y benéficas, los vínculos de fraternidad y amor que ya reinaban entre el pueblo español y americano.

No nos engañamos en nuestras esperanzas, ni en las promesas que ya se nos habían hecho por la Junta Suprema de Sevilla en varios de sus papeles, y principalmente, en la declaración de los hechos que habían motivado su creación, y que se comunicó por medio de sus diputados a este Reino, y los demás de América. «Burlaremos, decía, las iras del usurpador, reunidas la España y las Américas españolas... somos todos españoles: seámoslo, pues, verdaderamente reunidos en la defensa de la religión, del rey y de la patria».

Vuestra majestad misma, añadió poco después en el manifiesto de 26 de octubre de 1808: «Nuestras relaciones con nuestras colonias serán estrechadas más fraternalmente, y por consiguiente, más útiles».

En efecto, no bien se hubo desahogado de sus primeros cuidados la Suprema Junta Central, cuando trató del negocio importante de la unión de las Américas por medio de sus representantes, previniendo al Consejo de Indas le consultase lo



conveniente, a fin de que resultase una verdadera representación de estos dominios, y se evitase todo inconveniente que pudiera destruirla o perjudicarla.

En consecuencia de lo que expuso aquel Supremo Tribunal, se expidió la Real Orden de 22 de enero del corriente año, en que, considerando *v. m.* que los vastos y preciosos dominios de América no son colonias o factorías, como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española, y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen unos y otros dominios; como asimismo, corresponder a la heroica lealtad y patriotismo, de que acababan de dar tan decisiva prueba en la coyuntura más crítica en que se ha visto hasta ahora nación alguna: declaró que los Reinos, Provincias e islas, que forman los referidos dominios, debían tener representación nacional inmediatamente a su real persona y constituir parte de la Junta Central Gubernativa del Reino, por medio de sus correspondientes diputados.

No es explicable el gozo que causó esta soberana resolución en los corazones de todos los individuos de este Ayuntamiento, y de cuantos desean la verdadera unión y fraternidad entre los españoles europeos y americanos, que no podrá subsistir nunca sino sobre las bases de la justicia y la igualdad. América y España son dos partes integrantes y constituyentes de la monarquía española, y bajo de este principio, y el de sus mutuos y comunes intereses, jamás podrá haber un amor sincero y fraterno, sino sobre la reciprocidad e igualdad de derechos. Cualquiera que piense de otro modo no ama a su patria, ni desea íntima y sinceramente su bien. Por lo mismo, excluir a las Américas de esta representación sería, a más de hacerles la más alta injusticia, engendrar sus desconfianzas y sus celos, y enajenar para siempre sus ánimos de esta unión.

El Cabildo recibió, pues, en esta real determinación de v. m., una prenda del verdadero espíritu que hoy anima a las Españas, y deseo sincero de caminar de acuerdo al bien común. Si el Gobierno de Inglaterra hubiese dado este paso importante, tal vez no lloraría hoy la separación de sus Colonias; pero un tono de orgullo, y un espíritu de engreimiento y de superioridad, le hizo perder aquellas ricas posesiones, que no entendían cómo era que, siendo vasallos de un mismo soberano, partes integrantes de una misma monarquía, y enviando todas las demás Provincias de Inglaterra sus representantes al cuerpo legislativo de la nación, quisiese éste dictarles leyes, imponerles contribuciones que no habían sancionado con su aprobación.

Más justa, más equitativa la Suprema Junta Central ha llamado a las Américas, y ha conocido esta verdad: que entre iguales, el tono de superioridad y de dominio sólo puede servir para irritar los ánimos, para disgustarlos, y para inducir una funesta separación.

Pero en medio del justo placer que ha causado esta real orden, el Ayuntamiento de la capital del Nuevo Reino de Granada no ha podido ver sin un profundo dolor, que, cuando de las Provincias de España, aun las de menos consideración, se han enviado dos vocales a la Suprema Junta Central, para los vastos, ricos y populosos dominios de América, sólo se pida un diputado de cada uno de sus Reinos y Capitanías Generales, de modo que resulte una tan notable diferencia, como la que va de nueve a treinta y seis.

Acaso, antes de proceder a otra cosa, se habría reclamado a v. m. sobre este particular; pero las Américas, y principalmente este Reino, no han querido dar la menor desconfianza a la nación en tiempos tan calamitosos y desgraciados, y antes sí llevar hasta el último punto su deferencia; y reservando todavía a mejor ocasión cuanto le ocurría en esta materia, pensó sólo en poner



en ejecución lo que le correspondía en cuanto al nombramiento de diputados. Lo hizo; pero al mismo tiempo, y después de haber dado este sincero testimonio de adhesión, de benevolencia y amor a la Península, extendió el Acta, que acompaña a v. m.

En ella se acordó que, pareciendo ya oportuna la reclamación meditada desde el principio, se hiciese presente a v. m. por el Cabildo, como el primer Ayuntamiento del Reino, lo que se acaba de expresar en orden al número y nombramiento de diputados, dirigiéndola por el conducto de vuestro virrey, o inmediatamente por sí mismo, si lo creyese del caso, y a reserva de especificarlo también en el poder e instrucciones que se den al diputado.

Todavía, sin embargo, el Cabildo ha diferido este paso, hasta que se verificase, como se ha verificado, la última elección y sorteo de aquel representante, y cuando ha visto que se trata ya tan seriamente de la reforma del Gobierno y del establecimiento de las Cortes, que se deben componer de toda la nación, según su primitivo instituto, su objeto y su fin.

v. m. misma ha convidado a todos los hombres instruidos de ella para que le comuniquen sus luces en los puntos de reforma que puedan conducir a su bien, y en los medios importantes de lograr el establecimiento de un Gobierno justo y equitativo, fundado sobre bases sólidas y permanentes, y que no pueda turbar un poder arbitrario. Pero en esta grande obra, ¿no deberán tener una parte muy principal las Américas? ¿No se trata de su bien igualmente que del de España? ¿Y los males que han padecido no son, tal vez, mayores en la distancia del soberano, y entregadas a los caprichos de un poder sin límites?

Si el Cabildo, pues, hace ver a v. m. la necesidad de que en materia de representación, así en la Junta Central, como en las Cortes Generales, no debe haber la menor diferencia entre América y España, ha cumplido con un deber sagrado que le

impone la calidad de órgano del público, y al mismo tiempo, con la soberana voluntad de v. m.

No, no es ya un punto cuestionable si las Américas deban tener parte en la representación nacional; y esta duda sería tan injuriosa para ellas, como lo reputarían las Provincias de España, aun las de menor condición, si se versase acerca de ellas. ¿Qué imperio tiene la industriosa Cataluña sobre la Galicia; ni cuál puede ostentar ésta y otras populosas Provincias sobre la Navarra? El centro mismo de la monarquía, y la residencia de sus primeras autoridades, ¿qué derecho tiene, por sola esta razón, para dar leyes con exclusión de las demás? Desaparezca, pues, toda desigualdad y superioridad de unas respecto de otras. Todas son partes constituyentes de un cuerpo político, que recibe de ellas el vigor, la vida.

Pero, ¿cuál ha sido el principio que ha dirigido a la España, y que debe gobernar a las Américas en su representación? No la mayor o menor extensión de sus Provincias: porque entonces, la pequeña Murcia, Jaén, Navarra, Asturias y Vizcaya no habrían enviado dos diputados a la Suprema Junta Central. No su población: porque entonces, estos mismos Reinos, y otros de igual número de habitantes, no habrían aspirado a aquel honor, en la misma proporción que Galicia, Aragón y Cataluña. No sus riquezas o su ilustración, porque entonces las Castillas, centro de la grandeza, de las autoridades, de los primeros Tribunales y establecimientos literarios del Reino, habrían tenido, en esta parte, una decidida preferencia. No, en fin, la reunión en un solo continente: porque Mallorca, Ibiza y Menorca están separadas de él, y su extensión, riqueza y población apenas pueden compararse con la de los menores Reinos de España. Luego la razón única y decisiva de esta igualdad es la calidad de Provincias, tan independientes unas de otras, y tan considerables cuando



se trata de representación nacional, como cualquiera de las más dilatadas, ricas y florecientes.

Establecer, pues, una diferencia en esta parte entre América y España, sería destruir el concepto de Provincias independientes, y de partes esenciales y constituyentes de la monarquía, y sería suponer un principio de degradación.

Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España; de los que han extendido sus límites, y le han dado en la balanza política de la Europa, una representación que por sí sola no podía tener. Los naturales conquistados y sujetos hoy al dominio español son muy pocos o son nada, en comparación de los hijos de europeos, que hoy pueblan estas ricas posesiones. La continua emigración de España en tres siglos que han pasado, desde el Descubrimiento de la América: la provisión de casi todos sus oficios y empleos en españoles europeos, que han venido a establecerse sucesivamente, y que han dejado en ella sus hijos y su posteridad: las ventajas del comercio y de los ricos dones que aquí ofrece la naturaleza han sido otras tantas fuentes perpetuas, y el origen de nuestra población. Así, no hay que engañarnos en esta parte. Tan españoles somos como los descendientes de don Pelayo, y tan acreedores, por esta razón, a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación, como los que, salidos de las montañas, expelieron a los moros y poblaron sucesivamente la Península; con esta diferencia, si hay alguna, que nuestros padres, como se ha dicho, por medio de indecibles trabajos y fatigas descubrieron, conquistaron y poblaron para España este Nuevo Mundo.

Seguramente que no dejarían ellos a sus hijos una distinción odiosa entre españoles y americanos; sino que, antes bien, creerían que con su sangre habían adquirido un derecho eterno

al reconocimiento, o por lo menos a la perpetua igualdad con sus compatriotas. De aquí es que las leyes del código municipal han honrado con tan distinguidos privilegios a los descendientes de los primeros descubridores y pobladores, declarándoles, entre otras cosas, todas las honras y preeminencias que tienen y gozan los hijosdalgo y caballeros de los Reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España.

En este concepto hemos estado y estaremos siempre los americanos; y los mismos españoles no creerán que con haber trasplantado sus hijos a estos países, los han hecho de peor condición que sus padres. Desgraciados de ellos si sólo la mudanza occidental de domicilio les hubiere de producir un patrimonio de ignominia. Cuando los conquistadores estuvieron mezclados con los vencidos, no cree el Ayuntamiento que se hubiesen degradado, porque nadie ha dicho que el fenicio, el cartaginés, el romano, el godo, vándalo, suevo, alano, y el habitador de la Mauritania, que sucesivamente han poblado las Españas, y que se han mezclado con los indígenas o naturales del país, han quitado a sus descendientes el derecho de representar con igualdad en la nación.

Pero volvamos los ojos a otras consideraciones que acaso harán parecer los Reinos de América, y principalmente éste, más de lo que se ha creído hasta aquí. La diferencia de las Provincias, en orden al número de diputados en el cuerpo legislativo, o en la Asamblea Nacional de un pueblo, no puede tomarse de otra parte, como decíamos antes, que de su población, extensión de su territorio, riqueza del país, importancia política que su situación le dé en el resto de la nación, o, en fin, de la ilustración de sus moradores. ¿Pero quién podrá negar todo, o casi todas estas brillantes cualidades de preferencia a las Américas, respecto de las Provincias de España? Sin embargo, nosotros nos contraeremos a este Reino.



Población. La más numerosa de aquéllas es la de Galicia; y con todo sólo asciende a un millón trescientas cuarenta y cinco mil ochocientas tres almas, aunque tablas hay que sólo le dan, en 1804, un millón ciento cuarenta y dos mil seiscientas treinta; pero sea millón y medio de almas. Cataluña tenía en aquel año ochocientas cincuenta y ocho mil. Valencia, ochocientas veinticinco mil. Éstos son los Reinos más poblados de la Península. Pues el de la Nueva Granada pasa, según los cómputos más moderados, de dos millones de almas.

Su extensión es de sesenta y siete mil doscientas leguas cuadradas, de seis mil seiscientas diez varas castellanas. Toda España no tiene sino quince mil setecientas, como se puede ver en el Mercurio de enero de 1803, o cuando más diez y nueve mil cuatrocientas setenta y una, según los cálculos más altos. Resulta, pues, que el Nuevo Reino de Granada tiene, por su extensión, tres o cuatro tantos de toda España.

En esta prodigiosa extensión, comprende veinte y dos Gobiernos o Corregimientos de provisión real, que todos ellos son otras tantas Provincias, sin contar, tal vez, algunos otros pequeños: tiene más de setenta, entre villas y ciudades, omitiendo las arruinadas: de novecientos a mil lugares: siete u ocho obispados, si está erigido, como se dice, el de la Provincia de Antioquia; aunque no todos ellos pertenecen a esta iglesia metropolitana, por el desorden y ninguna conformidad de las demarcaciones políticas con las eclesiásticas; y podría haber tres o cuatro más, como lo han representado muchas veces los virreyes al Ministerio, si la rapacidad de un Gobierno destructor hubiese pensado en otra cosa que en aprovecharse de los diezmos, con los títulos de novenos reales, primeros y segundos, vacantes mayores y menores, medias anatas, anualidades, subsidio eclesiástico, y otras voces inventadas de la codicia, para destruir el santuario y los pueblos.

En cuanto a la riqueza de este país, y en general de los de América, el Cabildo se contenta con apelar a los últimos testimonios que nos ha dado la misma metrópoli. Ya hemos citado la declaración de la Suprema Junta de Sevilla, su fecha en 17 de junio de 1808. En ella pide a las Américas: «La sostengan con cuanto abunda su fértil suelo, tan privilegiado por la naturaleza». En otro papel igual que parece publicado en Valencia, bajo el título de manifestación política, se llama a las Américas «el patrimonio de la España y de la Europa toda».

«La España y la América (dice v. m. en la circular de enero del corriente, a todos los virreyes y capitanes generales), contribuyen mutuamente a su felicidad». En fin, ¿quién hay que no conozca la importancia de las Américas por sus riquezas? ¿De dónde han manado esos ríos de oro y plata, que, por la pésima administración del Gobierno, han pasado por las manos de sus poseedores, sin dejarles otra cosa que el triste recuerdo de lo que han podido ser con los medios poderosos que puso la Providencia a su disposición, pero de que no se han sabido aprovechar? La Inglaterra, la Holanda, la Francia, la Europa toda ha sido dueña de nuestras riquezas, mientras la España, contribuyendo al engrandecimiento de los ajenos Estados, se consumía en su propia abundancia. Semejante al Tántalo de la fábula, la han rodeado por todas partes los bienes y las comodidades; pero ella, siempre sedienta, ha visto huir de sus labios torrentes inagotables, que iban a fecundizar pueblos más industriosos, mejor gobernados, más instruidos, menos opresores y más liberales. Potosí, Chocó, y tú, suelo argentífero de México, vuestros preciosos metales, sin hacer rico al español, ni dejar nada en las manos del americano que os labró, han ido a ensorberbecer al orgulloso europeo, y a sepultarse en la China, en el Japón y en el Indostán. ¡Oh! ¡Si llegase el día tan deseado de esta regeneración feliz, que ya nos anuncia v. m.! ¡Oh! ¡Si este Gobierno comenzase por



establecerse sobre las bases de la justicia y de la igualdad! ¡Oh! ¡Si se entendiese, como lleva dicho y repite el Ayuntamiento, que ellas no existirán jamás, mientras quiera constituirse una odiosa diferencia entre América y España!

Pero no son las riquezas precarias de los metales las que hacen estimables las Américas, y las que las constituyen en un grado eminente sobre toda la Europa. Su suelo fecundo en producciones naturales que no podrá agotar la extracción, y que aumentará sucesivamente, a proporción de los brazos que lo cultiven: su templado y vario clima, donde la naturaleza ha querido domiciliar cuantos bienes repartió, tal vez con escasa mano, en los demás; he aquí ventajas indisputables que constituirán a la América el granero, el reservatorio y el verdadero patrimonio de la Europa entera. Las producciones del Nuevo Mundo se han hecho de primera necesidad en el Antiguo, que no podrá subsistir ya sin ellas; y este Reino generalmente, después de su oro, su plata, y todos los metales, con la exclusiva posesión de alguno, después de sus perlas y piedras preciosas, de sus bálsamos, de sus resinas, de la preciosa quina, de que también es propietario absoluto, abunda de todas las comodidades de la vida, y tiene el cacao, el añil, el algodón, el café, el tabaco, el azúcar, la zarzaparrilla, los palos, las maderas, los tintes, con todos los frutos comunes y conocidos de otros países.

¿Más para qué esta larga nomenclatura, ni una enumeración prolija de los bienes que posee este Reino, y de que no ha sabido aprovecharse la mezquina y avara política de su Gobierno? ¿Acaso podrán compararse con él los otros de América, ni los mismos Estados Unidos, cuya asombrosa prosperidad sorprende, aunque una potencia todavía nueva? No, España no creará jamás, que por razón de las riquezas de sus Provincias, pueda llamar dos representantes de cada una de ellas a la Suprema Junta Central, y que

el nuevo y soberbio Reino de Granada no sea acreedor sino a la mitad de este honor.

Su situación local, dominando dos mares, el océano Atlántico y el Pacífico: dueño del Istmo, que algún día, tal vez, les dará comunicación y en donde vendrán a encontrarse las naves del oriente y del ocaso, con puertos en que puede recibir las producciones del norte y mediodía: ríos navegables, y que lo pueden ser: gente industriosa, hábil, y dotada por la naturaleza de los más ricos dones del ingenio y la imaginación, sí, esta situación feliz, que parece inventada por una fantasía que exaltó el amor de la patria, con todas las proporciones que ya se han dicho, con una numerosa población, territorio inmenso, riquezas naturales, y que pueden dar fomento a un vasto comercio; todo constituye al Nuevo Reino de Granada, digno de ocupar uno de los primeros y más brillantes lugares en la escala de las Provincias de España, y de que se glorie ella de llamar íntegramente al que sin su dependencia sería un Estado poderoso en el mundo.

En cuanto a la ilustración, la América no tiene la vanidad de creerse superior, ni aun igual a las Provincias de España. Gracias a un Gobierno despótico, enemigo de las luces, ella no podía esperar hacer rápidos progresos en los conocimientos humanos, cuando no se trataba de otra cosa que de poner trabas al entendimiento. La imprenta, el vehículo de las luces, y el conductor más seguro que las puede difundir, ha estado más severamente prohibida en América que en ninguna otra parte. Nuestros estudios de filosofía se han reducido a una jerga metafísica, por los autores más oscuros y más despreciables que se conocen. De aquí nuestra vergonzosa ignorancia en las ricas preciosidades que nos rodean, y en su aplicación a los usos más comunes de la vida. No ha muchos años que ha visto este Reino, con asombro de la razón, suprimirse las cátedras de derecho natural y de gentes, porque su estudio se creyó perjudicial. ¡Perjudicial el estudio de las primeras



reglas de la moral que gravó Dios en el corazón del hombre! ¡Perjudicial el estudio que le enseña sus obligaciones para con aquella primera causa como autor de su ser, para consigo mismo, para con su patria, y para con sus semejantes! ¡Bárbara crueldad del despotismo, enemigo de Dios y de los hombres, y que sólo aspira a tener a éstos como manadas de siervos viles, destinados a satisfacer su orgullo, sus caprichos, su ambición y sus pasiones!

Éstos son los fomentos que han recibido las Américas para su ilustración, y tales son los frutos que se deben esperar de las cadenas y del despotismo. «Pugnan siempre los tiranos (dice una ley de partida), que los de su señorío sean necios o medrosos, porque cuando tales fuesen no osarían levantarse contra ellos, ni contrastar sus voluntades».

Pero qué mucho, si España misma se queja hoy de estos males. «Proyectos (dice v. m. convidando a los instruidos de la nación para que le comuniquen sus luces, en el manifiesto antes citado), proyectos para mejorar la educación pública tan atrasada entre nosotros. Reformas necesarias (vuelve a decir en su Real Orden de 22 de mayo del corriente) en el sistema de instrucción y educación pública». En efecto, no hay hombre medianamente instruido y capaz de comparar los adelantamientos de las otras naciones con España que no conozca estos atrasos, por más que la vil adulación haya querido alguna vez ponderar conocimientos que no tenemos.

Mas no está lejos de reformar su error el que lo conoce, y se puede decir que tiene andada la mitad el que lo desea. Éstos no son defectos de la nación, cuyo genio y cuya disposición para las ciencias es tan conocida. Son males de un Gobierno despótico y arbitrario, que funda su existencia y su poder en la opresión y en la ignorancia. ¡Con cuánta gloria y con qué esplendor renacerá hoy España en el mundo científico y literario, no menos que en el político!

Pero el Ayuntamiento se distrae, y conducido de estas ideas lisonjeras, pierde el hilo de su discurso. No es éste el punto del día. Lo que hoy quiere, lo que hoy pide este cuerpo es que no por la escasez de luces que puedan llevar los diputados de América se les excluya de una igual representación. Es verdad que ellos no podrán competir con sus colegas los europeos en los profundos misterios de la política; pero a lo menos llevarán conocimientos prácticos del país, que éstos no pueden tener. Cada día se ven en las Américas los errores más monstruosos y perjudiciales, por falta de estos conocimientos. Sin ellos, un Gobierno a dos y tres mil leguas de distancia separado por un ancho mar es preciso que vacile, y que guiado por principios inadaptables en la enorme diferencia de las circunstancias, produzca verdaderos y más funestos males que los que intenta remediar. Semejante al médico que cura sin conocimiento y sin presencia del enfermo, en lugar del antídoto propinará el veneno, y en vez de la salud, le acarreará la muerte.

En vano se diría que las noticias adquiridas por el Gobierno podrían suplir este defecto: ellas serán siempre vagas e inexactas, cuando no sean inciertas y falsas. Trescientos años ha que se gobiernan las Américas por relaciones, y su suerte no se mejora. ¿Ni quién puede sugerir estas ideas benéficas a un país, cuando sus intereses no le ligan a él? Los gobernantes de la América, principalmente los que ocupan sus altos puestos, han venido todos, o los más, de la metrópoli; pero con ideas de volverse a ella, a establecer su fortuna, y a seguir la carrera de sus empleos. Los males de las Américas no son para ellos, que no los sienten; disfrutan sólo sus ventajas y sus comodidades. Un mal camino se les allana provisionalmente para su tránsito; no lo han de pasar segunda vez, y así nada les importa que el infeliz labrador, que arrastra sus frutos sobre sus hombros, lo riegue con su sudor o con su sangre. Él no sufre las trabas del comercio, que le imposibiliten hacer su fortuna. Él no ver criar a sus hijos



sin educación y sin letras, y cerrados para ellos los caminos de la gloria y de la felicidad. Su mesa se cubre de los mejores manjares que brinda el suelo; pero no sabe las extorsiones que sufre el indio, condenado a una eterna esclavitud, y a un ignominioso tributo que le impuso la injusticia y la sin razón. Tampoco sabe las lágrimas que le cuesta al labrador ver que un enjambre de satélites del monopolio arranque de su campo, y le prohíba cultivar las plantas que espontáneamente produce la naturaleza, y que harían su felicidad y la de su numerosa familia, juntamente con la del Estado, si un bárbaro estanco no las tuviese prohibidas al comercio. Él, en fin, ignora los bienes y los males del pueblo que rige, y en donde sólo se apresura a atesorar riquezas para trasplantarlas al suelo que le vio nacer.

En fin, si no son necesarios estos conocimientos, con el amor y el afecto al país, que sólo pueden hacer anhelar por su prosperidad; y si todo esto se puede suplir por relaciones, bien pueden excluirse también de la Suprema Junta Central los diputados de las diversas Provincias de España, y reconcentrarse el Gobierno en dos o tres que pueden tener muy fáciles conocimientos de ellas, o adquirirlos sin dificultad. Pero con todo, lo que vemos es que ninguna ha querido ceder en esta parte: que todas se han reputado iguales; y que la Suprema Junta de Granada, tratando de la reunión de vocales de que se debía componer la Central, en oficio de 24 de julio del pasado, le dice a la de Sevilla que nombre dos de sus individuos como lo hacen todas las demás, para guardar, por este orden, la igualdad en el número de representantes, evitar recelos que de otra manera resultarían, y porque nunca es justo que una Provincia tenga mayor número de votos que otra; pero que si la Junta de Sevilla no estaba conforme con este medio adoptado por todas las demás, separándose de la propuesta de que aquella ciudad fuese el punto central, señalaba a la de

Murcia, y provocaba a todas las del Reino para que nombrasen la que juzgasen más oportuna.

Con que las Juntas Provinciales de España no se convienen en la formación de la Central, sino bajo la expresa condición de la igualdad de diputados; y respecto de las Américas, ¿habrá esta odiosa restricción? Treinta y seis o más vocales son necesarios para la España, y para las vastas Provincias de América sólo son suficientes nueve; ¡y esto con el riesgo de que muertos, enfermos o ausentes sus representantes, venga a ser nula su representación!

Si llegare este caso, como tan natural y fácilmente puede suceder, ¿quién reemplaza a estos diputados? ¿Se les nombrará en España otros que hagan sus veces, o se volverá al rodeo de Cabildos, elecciones y sorteos? En el primer caso, ¿quién dará la sanción o la aprobación a lo que hagan estos diputados que no ha nombrado la América? En el segundo, ¿se suspenderán las operaciones de la Junta, o no se contará con el voto de las Américas?

Diez o doce millones de almas que hoy existen en éstas ¿recibirán la ley de otros diez o doce que hay en España, sin contar para nada con su voluntad? ¿Les impondrán un yugo que tal vez no querrán reconocer? ¿Les exigirán contribuciones que no querrán pagar?

No, la Junta Central ha prometido que todo se establecerá sobre las bases de la justicia, y la justicia no puede subsistir sin la igualdad. Es preciso repetir e inculcar muchas veces esta verdad. La América y la España son los dos platos de una balanza: cuanto se cargue en el uno, otro tanto se turba o se perjudica el equilibrio del otro. ¡Gobernantes, en la exactitud del fiel está la igualdad!

¿Teméis el influjo de la América en el Gobierno? ¿Y por qué lo teméis? Si es un Gobierno justo, equitativo y liberal, nuestras manos contribuirán a sostenerlo. El hombre no es enemigo de su felicidad. Si queréis inclinar la balanza al otro lado, entended que diez o doce millones de almas con iguales derechos pesan



otro tanto que el plato que vosotros formáis. Más pesaban sin duda siete millones que constituían la Gran Bretaña europea, que tres que apenas formaban la Inglaterra americana; y con todo, la justicia cargada de su parte inclinó la balanza.

No temáis que las Américas se os separen. Aman y desean vuestra unión, pero éste es el único medio de conservarla. Si no pensasen así, a lo menos este Reino, no os hablaría este lenguaje, que es el del candor, la franqueza y la ingenuidad. Las Américas conocen vuestra situación y vuestros recursos, conocen la suya y los suyos. Un hermano habla a otro hermano para mantener con él la paz y la unión. Ninguno de los dos tiene derecho para dar leyes al otro, sino en las que se convengan en una mutua y recíproca alianza.

Por lo demás, v. m. misma ha confesado las decisivas pruebas de lealtad y patriotismo que han dado las Américas a la España, en la coyuntura más crítica, y cuando nada tenían que esperar ni temer de ella.

¿Qué tardamos, pues, en estrechar los vínculos de esta unión?, pero una unión fraternal, no admitiendo a las Américas a una representación nacional, no retribuyéndoles esta gracia por premio, sino convidándolas a poner en ejercicio sus respectivos derechos.

Así se consolidará la paz, así trabajaremos de común acuerdo en nuestra mutua felicidad: así seremos españoles americanos, y vosotros españoles europeos.

Bajo de otros principios, vais a contradecir vuestras mismas opiniones. La ley es la expresión de la voluntad general, y es preciso que el pueblo la manifieste. Éste es el objeto de las Cortes: ellas son el órgano de esta voz general. Si no oís, pues, a las Américas, si ellas no manifiestan su voluntad por medio de una representación competente, y dignamente autorizada, la ley no es hecha para ellas, porque no tiene su sanción. Doce millones de hombres

con distintas necesidades, en distintas circunstancias, bajo diversos climas, y con diversos intereses, necesitan de distintas leyes. Vosotros no las podéis hacer, nosotros nos las debemos dar. ¿Las recibiríais de América si la meditada emigración de nuestros soberanos se hubiese verificado, y si tratásemos aquí de las reformas que vais a hacer allá? Con todo, el caso es todavía posible. Si el soberano se trasladase aquí, quedando vosotros en calidad de Provincias dependientes, ¿recibiríais el número que os quisiésemos imponer de diputados, tres tantos menor, que el que asignásemos para las Américas? Si por una desgracia, que nos horrorizamos pensar, la muerte natural o violenta de todos los vástagos de la familia real que hay en Europa obligase llamar a reinar sobre nosotros uno que existiese en América, y éste fijase su domicilio en ella en la convocación de Cortes Generales, o en la formación de un cuerpo representativo nacional, ¿os conformaríais con una minoría tan decidida como de nueve a treinta y seis, sin embargo, de las grandes ventajas que os hacen las Américas en extensión, en riqueza y tal vez en población? No, nosotros no seríamos justos si no os llamásemos a una participación igual de nuestros derechos. Pues aplicad este principio, y no queráis para vuestros hermanos lo que en aquel caso no querríais para vosotros.

Morla ha dicho, hablando del Consejo Real de Castilla: «¿Qué derechos tiene aquel Tribunal para querer aspirar a mandar en soberano? ¿Son los que le da su supremacía en lo judicial? Quiere reunir el poder legislativo y ejecutivo, con el que realmente tiene para ser el mayor de los déspotas. ¿Piensa que jamás la nación llegue a tal ceguera, que se someta a todo en una aristocracia de individuos de una sola profesión y de un mismo interés personal?». Más estrechos son los vínculos del nacimiento y de las preocupaciones que aquél inspira a favor del país natal, y se querrá que la América se sujete en todo, a las deliberaciones y a la voluntad de unos pueblos que no tienen el mismo interés que



ella, o por mejor decir, que en mucha parte los tienen opuestos y contrarios? España ha creído que su comercio puede florecer sin las trabas, el monopolio y las restricciones del de América: la América piensa, por el contrario, que la conducta de la Península con estas posesiones ha debido y debe ser más liberal, que de ello depende su felicidad, y que no hay razón para otra cosa. Es preciso que nos entendamos, y que nos acordemos recíproca y amistosamente en este punto.

España ha creído que deben estar cerradas las puertas de todos los honores y empleos para los americanos. Éstos piensan que no ha debido, ni debe ser así: que debemos ser llamados igualmente a su participación, y así será nuestro amor y nuestra confianza más recíproca y sincera. Debemos arreglarnos, pues, también en esta parte a lo que sea más justo: que el español no entienda que tiene un derecho exclusivo para mandar a las Américas, y que los hijos de éstas comprendan que pueden aspirar a los mismos premios y honores que aquéllos.

En fin, señor, ¿de qué se trata? v. m. misma ha dicho en la circular que se lleva citada que de nada más que de reformar abusos, mejorar las instituciones, quitar trabas, proporcionar fomentos y establecer las relaciones de la metrópoli y las Colonias sobre las verdaderas bases de la justicia. Pues para esta grande obra, debemos manifestar nuestras necesidades, exponer los abusos que las causan, pedir su reforma y hacer juntamente con el resto de la nación, para conciliarla con sus intereses, supuesto que ella no podrá contar con nuestros recursos, sin captar nuestra voluntad.

Está decidido por una ley fundamental del Reino «que no se echen ni repartan pechos, servicios, pedidos, monedas, ni otros tributos nuevos, especial ni generalmente, en todos los Reinos de la monarquía sin que primeramente sean llamados a Cortes los procuradores de todas las villas y ciudades, y sean otorgados

por los dichos procuradores que vinieron a las Cortes». ¿Cómo se exigirán, pues, de las Américas, contribuciones que no hayan concedido por medio de diputados que puedan constituir una verdadera representación, y cuyos votos no hayan sido ahogados por la pluralidad de otros que no sentirán estas cargas? Si en semejantes circunstancias los pueblos de América se denegasen a llevarlas, tendrían en su apoyo esta ley fundamental del Reino.

«Porque en los hechos arduos y dudosos de nuestros Reinos, dice otra, es necesario consejo de nuestros súbditos y naturales, especialmente de los procuradores de las nuestras ciudades, villas y lugares de los nuestros Reinos, por ende ordenamos y mandamos, que sobre los tales fechas grandes y arduos, se hayan de ayuntar Cortes, y se faga con Consejos de los tres Estados de nuestros Reinos, según que lo hicieron los reyes nuestros progenitores».

¿Qué negocio más arduo que el de la defensa del Reino y del soberano, la reforma del Gobierno y la restitución de la monarquía a sus bases primitivas y constitucionales, cuyo trastorno ha causado los males que hoy experimentamos? Todo esto es obra nuestra, debemos proceder en ella de común acuerdo.

Por otra parte, han variado notablemente las circunstancias. La América no existía en tiempo de Flavio Ejica, ni de Alfonso el Sabio: ella ha mudado necesariamente todas las relaciones y el sistema de la antigua monarquía, así como ha mudado la política de todos los gabinetes de Europa. Es preciso, pues, que se hagan leyes acomodadas a estas circunstancias, con relación principalmente a la América; y estas leyes deben ser la expresión de su voluntad, conciliada con el bien general de la monarquía.

Para ello debe ir un competente número de vocales, igual por lo menos al de las Provincias de España, para evitar desconfianzas y recelos, y para que el mismo pueblo de América entienda que está suficiente y dignamente representado. Los



cuatro Virreinos de América pueden enviar, cada uno de ellos, seis representantes, y dos cada una de las Capitanías Generales; a excepción de Filipinas, que debe nombrar cuatro, o seis, por su numerosa población, que en el año de 1781 ascendía a dos millones y medio, como por su distancia y la dificultad de su reposición en caso de muerte. De este modo resultarán treinta y seis vocales, como parece son los que actualmente componen la Suprema Junta Central de España; pues aunque en la *Gaceta de Gobierno de Sevilla*, 11 de enero del corriente, número 19, sólo se cuentan treinta y cuatro, no se incluye la Provincia de Vizcaya, que habrá enviado después los que le corresponden.

Es preciso tener presente que cada Virreinato de América se compone de muchas Provincias, que algunas de ellas valen más por sí solas que los Reinos de España. La industriosa Quito cuenta lo menos con medio millón de almas, y su capital sola, con setenta mil, es una Presidencia y Comandancia General: reside en ella el Tribunal de la Real Audiencia, el de cuentas y otras autoridades: hay silla episcopal, universidad y colegios: en fin, en nada cede a la capital, si no en esta razón, y en ser el centro del Gobierno. ¿Por qué motivo, pues, no podrá o deberá tener a lo menos dos representantes de los que toquen al Virreinato? Acaso con esta prudente medida se habrían conciliado sus ánimos, y se habrían evitado las tristes consecuencias que hoy se experimentan en la turbación de aquel Reino. Llamados sus representantes, habría concebido fundadas esperanzas de mejor suerte, cuya desconfianza tal vez le enajenará para siempre de la monarquía.

Popayán es una Provincia que ha debido tener por sí sola otro diputado: es silla episcopal, tiene un colegio, Real Casa de Moneda, tesorería y administraciones reales: en fin, manda o dependen de su gobierno ocho Cabildos, algunos de ellos de más representación que los de las capitales de otras Provincias del

Virreinato, que han formado terna para el diputado. Estos Cabildos es preciso que vean con dolor semejante exclusión.

A imitación de lo que se ha dicho de este Nuevo Reino de Granada, de que el Cabildo puede hablar con más conocimiento, se podrá decir de los demás Virreinos, y principalmente de los opulentos de México y el Perú. Acaso cada ciudad cabeza de Provincia y silla episcopal debería tener un diputado, y tal vez, ésta sería la mejor regla que formaría, a poca diferencia, un igual número de los que se han dicho y de los que hoy constituyen la Suprema Junta Central.

Estos diputados los deben nombrar los pueblos para que merezcan su confianza y tengan su verdadera representación, de que los Cabildos sólo son una imagen muy desfigurada, porque no los ha formado el voto público, sino la herencia, la renuncia o la compra de unos oficios degradados y venales. Pero cuando sean ellos los que nombren, no debe tener parte alguna en su elección otro cuerpo extraño, conforme a la prevención de la ley.

El temor de que este número consumiese muchos caudales del Estado sería vergonzoso a tan gran nación. Dotados a diez o doce mil pesos, como lo deben ser, apenas alcanzará este gasto a cuatrocientos mil. Pero ¿qué comparación tiene esto con la enorme suma de los de la Casa Real, que hoy deben ser reducidos a beneficio del Estado? ¿Qué comparación con lo que ha devorado el vil Godoy en veinte años de su funesta privanza, y del despotismo más cruel? ¿Qué comparación, en fin, con lo que ha consumido el erario ese ejército de capitanes y tenientes generales, de mariscales de campo y jefes de escuadra, que tan inútilmente han sangrado la patria? Tantas embajadas de lujo como las de Constantinopla, Rusia, Suecia, Dinamarca, etc.; con quienes ni tenemos, ni necesitamos tener relaciones permanentes y estables: tantos otros ahorros que hoy dará una prudente administración serán un fondo cuantioso y seguro con que poder hacer frente a este gasto.



Sólo los cuatro Virreinos de América, sin embargo de que sus trabajos y sus funciones no son comparables con las de los representantes del pueblo y los augustos gobernadores de la nación, consumen doscientos mil pesos, es decir, la mitad de lo que gastarían todos los diputados de América, medianamente dotados. Ella misma recompensará abundantemente estos gastos, mediante la sabia reforma que se hará en su administración; y algún día será bien que se inviertan sus tesoros en su beneficio.

Ha dicho el Cabildo, medianamente dotados, porque diez o doce mil pesos que tiene cualquier gobernador de América es todavía muy escasa asignación para unos hombres que abandonan su país, que dejan en él obligaciones que no pueden desatender, que van a perder, tal vez, sus intereses, su establecimiento, y a consagrarse todos al servicio de la patria; que, en fin, sus hombres no deben quedar expuestos a la debilidad y a los peligros de la indigencia.

No, jamás habrá gastos más justos, ni que los pueblos miren con más satisfacción que los que se hagan en mantener y remunerar a sus representantes, y la nación misma jamás podrá pagar dignamente los servicios que ellos le harán, dándole una existencia que no tiene, asegurándole una libertad que le falta, y conquistándole una independencia que le han usurpado.

Pero si las pequeñas miras del ahorro y la economía obligasen a tomar medidas poco decorosas a la nación; si, en fin, no puede ir un número competente de América a España, que se convoquen y formen en estos dominios Cortes Generales, en donde los pueblos expresen su voluntad que hace la ley, y en donde se sometan al régimen de un nuevo Gobierno o a las reformas que se mediten en él en las Cortes de España, precedida su deliberación; y también a las contribuciones que sean justas, y que no se pueden exigir sin su consentimiento. Así se podrán

ahorrar muchos gastos, concentrándose en un punto proporcionado de América su representación nacional o parcial.

Por los mismos principios de igualdad han debido y deben formarse en estos dominios Juntas Provinciales compuestas de los representantes de sus Cabildos, así como los que se han establecido y subsisten en España. Éste es un punto de la mayor gravedad, y el Cabildo no lo quiere ni puede omitir. Si se hubiese dado este paso importante en la que se celebró en esta capital el 5 de septiembre de 1808, cuando vino el diputado de Sevilla para que se reconociese la Junta, que se dijo Suprema, hoy no se experimentarían las tristes consecuencias de la turbación de Quito. Ellas son efecto de la desconfianza de aquel Reino en las autoridades que lo gobiernan. Temen ser entregadas a los franceses, y se quejan para esto de la misteriosa reserva del Gobierno en comunicar noticias, de su inacción en prepararse para la defensa, y de varias producciones injustas de los que mandan con los españoles americanos. Todo esto estaría precavido con que el pueblo viese que había un cuerpo intermediario de sus representantes, que velase en su seguridad.

Podría traer otras muchas ventajas este establecimiento. Las instrucciones y los diversos poderes de veinte Cabildos, que son los que han elegido el diputado en este Virreinato, van a formar un monstruo de otras tantas cabezas. Lo que es bueno para una Provincia puede no serlo para otra, y para el Reino en general. Al contrario, limitándose cada una de ellas a su bien particular, desatenderá el otro, cuando no lo impugne abiertamente. Nadie puede remediar este mal, sino un cuerpo como el que se ha dicho, formado de elementos de las mismas Provincias, o de diputados de los Cabildos que han tenido parte en la elección. Así precederá una discusión sabia de todas las materias, se conciliarán los intereses y se instruirá lo mejor. Hoy no sucederá así. El diputado no sabrá a qué atenerse, y lleva el



peligro de no hacer nada, o de que los Cabildos le reprendan después haber faltado a sus instrucciones.

Estas Juntas están mandadas establecer por Real Orden de 16 de enero de este año, en que se anuncian a los virreyes de América los reglamentos, o el pie en que quedan las de España, después de la erección de la Suprema Central. A lo menos, si no es para esto, el Cabildo ignora para qué se ha comunicado tal real orden, ni tal reglamento.

Cuando así no fuere, ya estamos en las imperiosas circunstancias que han dictado en España su formación. Tenemos la guerra intestina y la división de las Provincias: y si no es por este medio, el Cabildo no halla vínculo que las vuelva a ligar. Este mal es más temible de lo que tal vez se cree, y sus consecuencias pueden ser funestas a todo el Reino. No le serán imputables a este Ayuntamiento, que lo ha representado enérgicamente al Gobierno en la Junta que se celebró el 6 y 11 de septiembre de este año, con motivo de las ocurrencias de Quito, y cuyas actas espera, y pide ardientemente a v. M. se sirva prevenir a vuestro virrey se remitan íntegramente, y sin omitir ninguno de los respetables votos que se dieron por escrito, y principalmente los del magistral de esta santa iglesia catedral, don Andrés Rosillo, los del rector y catedráticos de derecho civil y canónico de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, don Antonio Gallardo, don José María del Castillo y don Tomás Tenorio: los de los de iguales facultades del Colegio Real y Seminario de San Bartolomé; don Pablo Plata, cura rector de esta santa iglesia catedral, y don Frutos Joaquín Gutiérrez, agente fiscal del crimen de esta Real Audiencia; los del otro cura rector del Sagrario, don Nicolás Mauricio de Omaña, y parroquiales de Las Nieves y San Victorino; los del oficial mayor que hace veces de contador general de la real renta de aguardientes, don Luis de Ayala y Tamayo, y contador de la Real Casa de Moneda, don Manuel de Pamba; el del Tribunal de cuentas, y en

fin, los de los individuos del Cabildo, y principalmente el de su regidor, don José Acevedo y Gómez, de su síndico procurador general, don José Gregorio Gutiérrez, y de su asesor don José Camilo Torres; anotándose en éstos, y en cada uno de los demás, el origen de los vocales, esto es: si son españoles europeos o americanos, para que se vea quién ha hecho oposición a una cosa tan justa, tan conforme a las intenciones de v. m. y a las leyes.

Sí, a las leyes, porque como se dijo, en muchos de los votos de la última sesión, está prevenido por la de Castilla, que en los hechos arduos se convoquen los diputados de todos los Cabildos, como se ha expresado arriba; y por la de Indias, que el Gobierno de estos Reinos se uniforme en todo lo posible con los de España.

Por otra parte, señor, ¿qué oposición es ésta a que la América tenga unos cuerpos que representen sus derechos? ¿De dónde han venido los males de España sino de la absoluta arbitrariedad de los que mandan? ¿Hasta cuándo se nos querrá tener como manadas de ovejas al arbitrio de mercenarios, que en la lejanía del pastor pueden volverse lobos? ¿No se oirán jamás las quejas del pueblo? ¿No se le dará gusto en nada? ¿No tendrá el menor influjo en el Gobierno, para que así lo devoren impunemente sus sátrapas, como tal vez ha sucedido hasta aquí? ¿Si la presente catástrofe no nos hace prudentes y cautos, cuándo lo seremos?, ¿cuando el mal no tenga remedio?, ¿cuando los pueblos cansados de opresión no quieran sufrir el yugo?

Pues estas consecuencias, vuelve a decir el Cabildo, no le serán imputables. Este testimonio augusto que consagra en las actas del tiempo depondrá perpetuamente a su favor, y la posteridad imparcial, leyéndolo algún día con interés, verá en él el lenguaje del amor y de la sinceridad. A lo menos el Ayuntamiento no halla otros medios de consolidar la unión entre América y España: representación justa y competente de sus pueblos, sin



ninguna diferencia entre súbditos que no la tienen por sus leyes, por sus costumbres, por su origen y por sus derechos; Juntas preventivas en que se discutan, se examinen y se sostengan éstos contra los atentados y la usurpación de la autoridad, y en que se den los debidos poderes e instrucciones a los representantes en las Cortes nacionales, bien sean las generales de España, bien las particulares de América que se llevan propuestas. Todo lo demás es precario. Todo puede tener fatales consecuencias. Quito ha dado ya un funesto ejemplo, y son incalculables los males que se pueden seguir, si no hay un pronto y eficaz remedio. Éste no es otro que hacer esperar a la América fundadamente su bien, y la América no tendrá esta esperanza y este sólido fundamento mientras no se camine sobre la igualdad.

¡Igualdad! Santo derecho de la igualdad: justicia, que estribas en esto y en dar a cada uno lo que es suyo, inspira a la España europea estos sentimientos de la España americana: estrecha los vínculos de esta unión: que ella sea eternamente duradera, y que nuestros hijos dándose recíprocamente las manos, de uno a otro continente, bendigan la época feliz que les trajo tanto bien. ¡Oh! ¡Quiera el cielo oír los votos sinceros del Cabildo, y que sus sentimientos no se interpreten a mala parte! ¡Quiera el cielo que otros principios, y otras ideas menos liberales, no produzcan los funestos efectos de una separación eterna!

SANTAFÉ, 20 DE NOVIEMBRE DE 1809

SEÑOR: LUIS CAICEDO, JOSÉ ANTONIO UGARTE, JOSÉ
MARÍA DOMÍNGUEZ DE CASTILLO, JUSTO CASTRO, JOSÉ ORTEGA,
FERNANDO BENJUMEA, JUAN NEPOMUCENO RODRÍGUEZ DE
LAGO, FRANCISCO FERNÁNDEZ HEREDIA SUESCÚN, JERÓNIMO
MENDOZA, JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, RAMÓN DE LA INFIESTA
VALDEZ. EL SECRETARIO, EUGENIO MARTÍN MELENDRO

Francisco Antonio Zea

1766 - 1822



Mediación entre España y América



ÉSTE ES EL GRANDE objeto que fija en el día la atención de los políticos y comienza a poner en expectación la Europa. Percibiéronse desde luego los pasos silenciosos del gabinete español para obtener la mediación de las altas potencias en la lid que ya se reconoce incapaz de sostener con el nuevo continente. No tardó en dejarse traslucir este designio en algunos papeles públicos adictos a la causa de las tinieblas y de la tiranía, y últimamente se han hecho a los diputados de Sur América insinuaciones placenteras que casi pueden tenerse por oficiales. Se trata efectivamente de esta augusta mediación, y se habla mucho de ella discurriendo sobre las bases que propondrá la España y sobre la esperanza de que la humanidad afligida puede concebir del resultado.

Pero si el gabinete de Madrid tiene la imbecilidad de creer que el gran Congreso, sensible a los atractivos de la Inquisición y prendado de Fernando VII, descienda de la región sublime desde donde ha de pronunciar sobre los destinos del mundo, a contemporizar su orgullo y con sus intereses miserables: si se lisonjea con la ilusión quimérica de conservar a favor de la mediación alguna sombra de soberanía en algún ángulo de este continente: si, en fin, no se decide a admitir por preliminar de toda negociación,

y por base de todo tratado el reconocimiento de la Independencia entera y absoluta de la América continental, inmensos males amenazan a un tiempo a aquel y a este hemisferio, y ocho o diez millones de hombres van a desaparecer de encima de la tierra.

¡Ojalá fuera incierto este presagio; pero ay de la humanidad que es demasiado verdadero! Ya no hay remedio: «Independencia o guerra de exterminio». Es un delirio pensar jamás en reconciliación de la América con la España. He aquí la obra de Boves, de Morillo, de tantas otras furias que abortó el infierno para derramar por todo este continente el odio, la desesperación y la rabia, y desterrar del mundo toda esperanza de tranquilidad y paz universal. Así sucedería si los Estados Unidos del Norte permaneciesen espectadores indolentes de la devastación de este hemisferio, a cuyos altos destinos debieran presidir, o si las primeras potencias dejasen de emplear su augusta mediación, no por la España, sino por la humanidad.

¿Mas qué derecho puede tener a consideraciones especiales un Gobierno que él solo gótico en la Europa, él solo inquisidor, él solo inexorable, ha labrado por sí mismo, en el delirio de su furor estúpido, los males de su nación y las desgracias que afligen al mundo? ¡Cómo no! Su mano temeraria es la que contra el curso natural de los sucesos humanos ha acelerado un siglo la Independencia de América y le ha dado un impulso que no hay sobre la tierra poder para contener. Este es el rayo tallado de la nube, que todo el genio de Franklin no puede repeler al cielo y apagarlo. Pero no quiero hablar a la imaginación, aspiro al voto de la razón serena, y creo que una exposición sencilla, como la verdad, bastará a manifestar clara y patentemente:

1º Que la América justamente resentida con la España solicitó por los medios más decorosos y eficaces, una reconciliación franca, cordial y generosa con su implacable madrastra.



2º Que obligada por la conducta injusta, altanera y petulante de la misma España a declararse independiente y libre en uso de sus derechos naturales, se comportó en su propia defensa del más noble y más humano, sin odio, sin rencor, y sin la menor animosidad.

3º Que una rápida serie de alevosías y de asesinatos, perfidias, atrocidades, improperios, la prostitución de todos los principios, el olvido de todo pudor, la calumnia, la impostura, la más baja mentira, el robo, la devastación, el incendio, todo lo que el furor y la maldad de España puede ejecutar de más inicuo y más abominable, y de que no había otro ejemplo en el mundo que el de ella misma en este mismo continente: todo esto se ha empleado con suceso para irritar infinitamente los ánimos y producir esta violenta reacción moral, cuyos terribles efectos experimentará eternamente la Península si no vuelve sobre sí misma, convoca sus Cortes y muda de gobierno.

4º Que en el actual estado de las cosas, cuando no puede concebirse empresa más ridícula ni más quijotesca la de pretender reconciliar la América con la España, es reo de lesa humanidad todo Gobierno ilustrado que no se declare a favor de la Independencia absoluta de este continente, como único medio de impedir su devastación, a que será consiguiente una revolución universal del mundo civilizado.

5º Que en las presentes circunstancias la Independencia de la América continental no sólo es ventajosa, sino necesaria a la salud de la misma España, y sus consecuencias en favor del género humano son incalculables.

Un asunto tan importante, tan grande, tan lleno de interés, debe tratarse por un escritor ilustre con más cuidado y más meditación que la que permite un papel periódico.

Yo creeré haber hecho un servicio a mi patria y a la humanidad, si presentando al público estos apuntamientos logro

que algún sabio filántropo se levante indignado contra la tiranía, tome a su cargo la defensa de los pueblos oprimidos y haga ver a los gabinetes ilustrados la justicia y la necesidad de contener el furor de un gobierno antropófago, dos veces desolador de un continente inmenso.

I

Quisiera prescindir, por muy sabido, del primer punto de mi exposición; pero es indispensable para hacer ver la moderación y la bondad de América, en todos los pasos que, impelida por la misma España, ha dado hacia la Independencia.

Como Venezuela fue el primer país que en este continente reclamó sus derechos naturales, y se colocó, por decirlo así, a la vanguardia de la Revolución, Venezuela fue también la que por un sentimiento noble y generoso se acercó a solicitar de la España una reconciliación amigable, sacrificándole sus preciosos intereses y los títulos de su Independencia. Valióse al efecto de la alta mediación del Gobierno británico, a quien debía la España su existencia política; y sin embargo, de poderosa intercesión y del estado de la Península en aquellas circunstancias, ni siquiera pudo obtenerse entrar en negociación. He aquí una relación compendiosa de todo lo que pasó entonces, tomada del *Morning Chronicle* de 19 de diciembre del año próximo pasado.



En 1810, cuando casi toda la España estaba en posesión de los franceses, y que sus agentes en la América del Sur hacían los mayores esfuerzos para seducir todas sus Provincias a seguir la suerte de la madre patria, se mandaron comisionados de Venezuela a Londres, quienes el 21 de julio de 1810, submitieron al



Gobierno británico las siguientes propuestas a que se contestó el día 8 de agosto:

COPIA

De las propuestas hechas por los comisionados de Venezuela en Londres con las respuestas respectivas del Ministerio británico

Londres, julio 21 de 1810

Cuestión 1ª — Venezuela, como parte integrante del Imperio español está amenazada de un ataque de la Francia, y desea ponerse en seguridad bajo la protección marítima de la Inglaterra. El Gobierno de Venezuela desea también, por medio de s. m. b., proveerse, en los términos más convenientes, de los recursos que parezcan más necesarios para defender los derechos de su legítimo soberano, y poner en ejecución sus medidas de seguridad contra el enemigo.

Contestación 1ª — 8 de agosto de 181. La protección marítima de la Gran Bretaña contra la Francia será dada a Venezuela para que aquellas Provincias puedan defender los derechos de su legítimo soberano y asegurarse contra los atentados del enemigo común.

Cuestión 2ª — La determinación de Venezuela puede dar lugar a disensiones desagradables por parte de las Provincias europeas que ya han reconocido la Regencia, y este último Gobierno central puede quizás emprender hostilidades contra Venezuela, o turbar tranquilidad interior fomentando facciones peligrosas. Los habitantes de Venezuela solicitan la alta mediación s. m. b., para conservarse en paz y amistad con sus hermanos de ambos hemisferios.

Contestación 2ª — Se recomienda fuertemente que las Provincias de Venezuela emprendan inmediatamente una reconciliación cordial con el Gobierno central, y en primer lugar que hagan sus esfuerzos para establecer un arreglo amistoso de todas sus dificultades con aquella autoridad, a cuyo efecto la Inglaterra ofrece cordialmente sus buenos oficios. Entre tanto, sus esfuerzos

para una interposición amistosa serán empleados para impedir una guerra entre dichas Provincias y la madre patria y para mantener la paz y la amistad entre el pueblo de Venezuela y sus hermanos de ambos hemisferios.

Cuestión 3ª — La continuación de relaciones de amistad, comercio y mutuo socorro entre las Provincias de Venezuela y la madre patria necesitando alguna estipulación entre ambos Gobiernos, Venezuela consiente con confianza en ello bajo la garantía de s. m. b.

Contestación 3ª — Con la misma intención amigable se recomienda fuertemente que las Provincias de Venezuela mantengan sus relaciones de comercio y amistad, y remitan auxilios a la madre patria. Los buenos servicios de la Inglaterra serán empleados para asegurar a la madre patria la ayuda de dichas Provincias durante la presente guerra con Francia, bajo las condiciones que parezcan justas y equitativas conforme a los intereses de dichas Provincias, y ventajosas a la causa común.

Cuestión 4ª — Será también tan importante como conforme a los deseos de la junta de Venezuela que el gobierno de s. m. b. mande instrucciones a los comandantes de escuadra y a las Colonias de la América, para que protejan los objetos de que se hace mención más arriba, y más particularmente las relaciones de comercio entre los habitantes de dichas Provincias y los súbditos de s. m. b., que gozarán de nuestro comercio como una de las naciones más favorecidas.

Contestación 4ª — Las órdenes que se piden en este artículo, ya han sido mandadas a los oficiales de s. m. b. bajo la confianza de que Venezuela, continuará en mantener fidelidad hacia Fernando VII como también su cooperación con España y s. m. b. contra el enemigo común.

Conforme a la contestación del Ministerio británico, y en la confianza de que la Inglaterra había merecido y obtenía confianza de los contendientes, «España y la América del Sur», se creyó conveniente ofrecer una mediación imparcial para verificar la reconciliación de todos los dominios españoles y reunir de este modo los esfuerzos de aquella nación poderosa con dirección al



grande objeto de repeler los crueles e injustos ataques del implacable enemigo común.

La Regencia de España contestó a este ofrecimiento diciendo que estaba pronta a admitir la mediación ofrecida, pero acompañando su aceptación de unas condiciones que S. A. R. consideró incompatibles con los principios justos e imparciales, bajo los cuales sólo consintió en intervenir.

Sin embargo de tales circunstancias, tuvo a bien el Gobierno británico ordenar el nombramiento de una comisión mediadora que pasase inmediatamente a Cádiz, esperando que el Gobierno español (en consideración a la conducta honrosa y liberal que la Gran Bretaña había invariablemente observado en todo el tiempo de su alianza con esa nación) mejoraría y modificaría, por nuestra recomendación e interposición, las condiciones a que se hace alusión más arriba, de manera que la comisión pudiese continuar sus esfuerzos para entablar una reconciliación.

Si las condiciones propuestas por el Gobierno británico como base de la reconciliación hubiesen sido admitidas por la Regencia, los comisarios españoles debían haber sido convidados a acompañar a los nombrados por la Gran Bretaña, no para formar parte de la mediación, sino para proceder con ellos al intento de dar un consentimiento formal a nombre del Gobierno español en el lugar mismo, a las condiciones de reconciliación que se hubiesen aceptado en la América del Sur. Lo que sigue son las condiciones que fueron propuestas:

1º Cesación de hostilidades de ambas partes, incluyendo los bloqueos.

2º Amnistía general y olvido para siempre por parte del Gobierno español de todos los actos de hostilidad cometidos por los americanos contra la España y los españoles europeos, como también contra las autoridades, oficiales y ministros empleados en América.

3º Que todos los derechos ya declarados a los americanos serán confirmados por las Cortes y puestos en ejecución; que los americanos tendrán una representación plena, justa y liberal en las Cortes, y que sus diputados serán elegidos inmediatamente por los Distritos de la América.

4º Que la América tendrá un comercio enteramente libre, con ciertas preferencias en favor de los españoles.

5º Que la nominación en América virreyes, gobernadores, etc., será conferida a americanos y europeos sin distinción.

6º Que la administración y el Gobierno interior en América serán depositados en las asambleas locales y jefes de las Provincias respectivas; que los miembros de las asambleas serán elegidos por el pueblo, y que los españoles europeos residentes y establecidos en el país, serán también elegibles.

7º Que la América después de haber sido puesta en ejercicio de dicha representación en las Cortes, y de todos sus otros derechos, reconocerá a Fernando VII como a su soberano, y le jurará obediencia y fidelidad.

8º Que la América también reconocerá la soberanía bajo el nombre de Fernando VII depositada en las Cortes, en siendo éstas constituidas con todos los representantes de la América.

9º Que la América entonces convendrá en mantener relaciones mutuas y sinceras con la España.

10º Que la América entonces también convendrá en unirse con los aliados de España para obrar contra el poder de la Francia.

11º Que la América también convendrá en mandar liberales auxilios a la Península para emplearlos contra el enemigo común.

Presentadas a las Cortes estas condiciones, fueron desechadas por todos los diputados españoles, y admitidas por todos los diputados de América. Sobre el consentimiento de los diputados de América en esta ocasión, se puede decir con seguridad que siempre fue una misma su conducta en las Cortes; ellos apoyaban



todas las medidas propuestas por el Gobierno británico, porque conocían los sentimientos de amistad que había manifestado hacia ellos y estaban convencidos que los intereses de la Gran Bretaña y de la América del Sur eran inseparables en esta cuestión. Ellos no meditaban ciertamente en aquel tiempo una separación total de la España, y nada sino la denegación de este país a aliviar sus quejas pudo haberles obligado a levantarse para defender su Independencia.

Está en la naturaleza de todos, dice el *Times*, elevar sus pretensiones según la mejoría de su fortuna; y sería una locura imaginarse que los americanos del Sur consintieran en que los progresos que han hecho desde entonces hacia la emancipación absoluta fueran considerados como nada, en el arreglo de un tratado con la España. Esta mudanza en sus sentimientos no ha sido tanto por mejoría de su fortuna, como por la experiencia que desde entonces han tenido de la perfidia y falta de fe España, y el aborrecimiento que las crueldades atroces de los españoles han excitado en ellos contra este pueblo. De consiguiente, el tiempo de la negociación ya se ha pasado.

No se puede dudar que la España, después que ha encontrado que todos sus esfuerzos para subyugar la América del Sur no producen efecto, y no pudiendo hacer más sacrificios consintiese ahora en las condiciones que desechó antes; pero no podemos menos de sentir que nuestro Gobierno tenga a bien entrar en una negociación que, según la naturaleza de las cosas, no puede tener buen suceso. Hasta aquí el *Morning Chronicle*.

La conducta de Venezuela en su gobierno y administración interior daba al mismo tiempo el más brillante testimonio de la ingenuidad de sus deseos de reconciliación y de la sinceridad de sus protestas solemnes de no separarse jamás de la metrópoli. Ninguna distinción legal se estableció entre españoles y americanos, y de hecho aquéllos obtuvieron la preferencia. La misma

Junta Suprema se componía de unos y otros, y el presidente, Llamosas, era español europeo. A ninguno se le despojó del empleo que antes obtenía, y muchos de ellos fueron ascendidos. No hacen una excepción el capitán general y su asesor, porque sus destinos eran incompatibles con el nuevo orden de cosas. Tampoco lo es la expatriación, si así puede llamarse, de los oidores, que obstinada y altivamente se oponían a la voluntad general; pero esos mismos enemigos altamente declarados fueron tratados con el mayor decoro, y no solamente se respetaron sus propiedades, sino que se les suministró buques para irse, y mil pesos a cada uno para costearse. ¿Puede darse acaso una conducta más tolerante, más pacífica, ni más liberal? ¿No acredita ella misma cuán lejos estaba Venezuela de toda idea de Independencia? ¿No hace ver que sólo la nulidad política de España, su profundo y criminal olvido de los males y de los peligros de América, ese abandono desdeñoso, en que ocupada la egoísta idea de su alta preeminencia hasta en los derechos sociales y en la libertad, dejaba sus míseras Colonias a la merced de los sucesos y de la fortuna, pudo inspirar a Venezuela la determinación de proveer por sí misma a su defensa y seguridad sin separarse por eso de su metrópoli? No fue por cierto, pongo al cielo por testigo, un principio de rebelión; fue el principio conservador del mundo, ese conato eterno de la razón en los pueblos y de la naturaleza en los individuos a mantener ilesa su existencia, quien incitó este país a tomar las disposiciones saludables, que España ha tenido la temeridad y el acierto de convertir en revolución. ¿Podía acaso desconocer las intenciones de Venezuela, bien manifestadas en sus protestas cien veces repetidas, y siempre acordes con sus principios, con sus instituciones y con su conducta? ¿Era por ventura sospechoso el lenguaje en que la Junta Suprema hablaba a las Provincias, estableciendo el 11 de junio de 1810 el reglamento fundamental de las reformas necesitadas por su desgraciada



situación y por el imperio poderoso de las circunstancias políticas? «Conoce la Junta Suprema, les decía, la necesidad de un poder central bien constituido, y cree es llegado el momento de organizarlo. ¿Cómo se podrían de otro modo trazar los límites de la autoridad de las Juntas Provinciales, corregir los vicios de que también adolece la constitución de éstas, dar a las providencias gubernativas aquella unidad, sin la cual no puede haber orden, ni energía, consolidar un plan defensivo, que nos ponga a cubierto de toda clase de enemigos; formar, en fin, una confederación sólida, respetable, ordenada, que restablezca de todo punto la tranquilidad y confianza; que mejore nuestras instituciones, y a cuya sombra podamos esperar la disipación de las borrascas políticas que están sacudiendo al universo, y conservar íntegros los derechos de nuestro desgraciado monarca y las leyes fundamentales de su Corona?

«Desde el momento, añade más adelante, en que la más perversa usurpación, arrancando del trono hereditario al soberano reconocido, intentó por la fuerza la instalación de una dinastía extranjera, fue el deber de las autoridades, que accidentalmente se encontraron a la cabeza de la nación, solicitar que los pueblos españoles de ambos hemisferios eligiesen sus representantes, ya para encargarlos provisionalmente del depósito de la soberanía, ya para continuar el gobierno, que durante la cautividad del monarca, o hasta la exaltación de su sucesor legítimo, debiese administrar los de un imperio tan vasto, y contra la ambición de la Francia. Pero en vez de observar un principio tan conforme a la justicia natural... Entre tanto, las Provincias de Venezuela sin más ambición que la de mantenerse unidas, sin más pretensión que la de no ser esclavizados, se conservarán fieles a su augusto soberano, prontas a sellar con la sangre del último de sus habitantes el juramento que han pronunciado en las aras de la lealtad y del patriotismo».

Señala en seguida las facultades y comisión de los diputados en esta forma: «Habéis visto la necesidad de una delegación; pero es necesario restringir de tal manera las funciones de vuestros delegados, que no puedan mandar con la arbitrariedad, ni abusar de vuestra confianza. Toca a la delegación del pueblo de Venezuela reformar en lo posible los vicios de la administración anterior, proteger el culto, fomentar la industria, remover las trabas que la han obstruido en cada Provincia, extender las relaciones mercantiles en cuanto lo permita nuestra situación política, definir las que debemos tener con las otras porciones del Imperio español, y las que podemos conceder a los negociantes de los pueblos aliados, o neutrales, entenderse oportunamente con el Gobierno legítimo, que se constituya en la metrópoli, si llega a salvarse de los bárbaros que la tienen ocupada, y con los que se establezcan en América sobre bases racionales y decorosas; pronunciar el voto de la mayoría de Venezuela en circunstancias de tanto momento, establecer la reciprocidad de auxilios y socorros, que debemos mantener con los Gobiernos de los países aliados, simplificar la administración de justicia y hacerla menos gravosa a los vecindarios, reprimir las tentativas de los espíritus que querían llevar más adelante las innovaciones, estrechar los vínculos de las Provincias y, en una palabra, disponer cuanto estime conveniente a estos importantes objetos, conservación de los derechos de nuestro augusto soberano, declaración y goce de los nuestros, defensa de la religión que profesamos, felicidad y concordia general».

No se desmintió en todo un año la conducta filial de Venezuela respecto de su imperiosa madrastra, ni en sus principios, ni en sus operaciones, ni entre los propios ni entre los extraños, No se puede citar un hecho, no puede citarse una palabra, que no indique sus ardientes votos por una reconciliación cordial y verdadera con ella. Se esmeraba en merecerla por sus procedimientos



complacientes, al paso que la solicitaba por la intercesión de un gobierno generoso, que no sólo era el mejor amigo, sino el tutor de esa ingrata y pérfida península.

¿Y quién dudará de las intenciones amistosas y de la conducta pacífica y moderada de las otras Repúblicas de Sur América a vista del ejemplar de Venezuela, caracterizada por la España de la más furibunda, audaz y sanguinaria: la más odiosa ciertamente y la más criminal a los ojos de Fernando, y la prevenida en su furor para hacerle el infernal presente de Morillo?

Es constante que todas ellas aspiraban a la reconciliación propuesta por nuestros diputados y admitida por los suyos, y su lentitud en decidirse por la Independencia absoluta, después de la insolente repulsa del Gobierno español y del ejemplo de Venezuela, es una prueba incontestable de que todavía conservan las intenciones y el deseo de volverse a unir a su madrastra patria. Pasemos al segundo punto.

II

Hemos visto los esfuerzos generosos de la América para calmar la indignación injusta y voluntaria de la España y atraerla a una reconciliación liberal, que habría hecho la dependencia eterna. Resta examinar si mostró la misma moderación y la misma nobleza de sentimientos, después que por fortuna del mundo, se vio compelida violentamente por su propia metrópoli a separarse por siempre de ella.

Jamás la demencia política ni la depravación del sentido moral se manifestó tan evidente en el Gobierno español, como en aquellas circunstancias delicadas en que precisamente necesitaba de más juicio y de más probidad. No daba paso la América que no fuese dirigido a estrechar la unión con la Península, a consolidar la monarquía renaciente, y a hacerle fuerte, y poderosa, y grande. Pero por un contraste, el más asombroso y el más

original, tampoco daba paso la España que no se encaminase a chocar de frente con la América, disolver de un golpe el Estado, y prepararlo insensiblemente para que Fernando lo hiciese de fábula del mundo. ¡Pueda esta verdad, grabada un día en el buril de Tácito, aterrar los gobiernos temerarios y precaver la disolución de otras naciones! Sería largo e inoportuno contraponer aquí hechos a hechos, proceder a proceder, y hasta el tono y el lenguaje de España. ¡Qué! ¿No basta haber visto que era un crimen, un vil atentado en la una, lo que era en la otra una virtud y una noble resolución? Se aplaude allá el establecimiento de Juntas Provinciales, como una medida saludable; y su imitación acá, en donde era necesaria, se declara rebelión. El Gobierno no se entiende con aquellas Juntas, y a éstas les hace la guerra; protege a aquéllas y procura mantener en ellas el orden y la tranquilidad interior, y a éstas las hostiliza, les bloquea sus puertos y manda comisarios intrigantes que promuevan conspiraciones y siembre discordia civil. La América, sin embargo, permanecía en su actitud pacífica; la España fue quien tiró el primer cañonazo, y la primera sangre fue vertida por sus manos. ¡Y en qué circunstancias! Cuando la América, después de tantas pruebas de la más sincera adhesión a su metrópoli, después de grandes y repetidos servicios, después de una donación de noventa millones de pesos, no cesaba de suplicarle que la oyese, y no pudiendo obtener esta justicia, interponía la mediación de una potencia aliada, amiga y protectora suya. En vano se esforzaba cada Provincia nuestra en manifestar la inocencia de su conducta y la rectitud de sus intenciones: en vano publicaban manifiestos y representaciones: en vano sus diputados, luego que se instalaron las Cortes, exponían las causas de los disturbios nacies, manifestaban el modo de calmarlos, y proponían principios justos y mutuamente ventajosos, sobre que establecer la más estrecha e inalterable unión. El trueno del cañón en América y en Europa el silencio



del desprecio, cuando no la irrisión y los insultos, era toda la contestación. He aquí un ejemplo: cuando por fin se logró fuese admitida a discusión nuestra solicitud, de que se reconociese parte integrante de ella y se declarase su igualdad de derechos con la otra mitad, nada se imprimió en Cádiz y en la isla de León que no fuese una sátira indecente contra los americanos, y en diez y siete días que duraron en las Cortes los debates, no se oyeron más que improperios contra ellos, injurias y denuestos. «Todavía no se sabe, decía el diputado Valiente, a qué género de animales pertenecen los americanos. Argüelles recordaba la estólida doctrina de que los indios eran esclavos por naturaleza. Terrero opinaba que no podían ser iguales en derechos, porque entonces no pagarían tributo. López preguntaba si los americanos eran blancos y católicos, y más obstinado que todos o más necio el conde de Toreno protestaba, hasta en la sociedad privada, que primero votaría por la pérdida de toda la América, que por su igualdad con España». Una resolución ilusoria, concebida en términos ambiguos y capciosos, más bien por terminar los debates que la cuestión acabó de enajenar los ánimos, sin que por eso dejasen de hacerse nuevas representaciones, nuevos decretos en que se descubría el artificio, bien manifiesto después en la Constitución, pusieron en evidencia la firme resolución de España de sujetarnos por las armas a ser siempre esclavos y sumisos; y nosotros por una justa reacción decretamos ser siempre libres y siempre independientes.

Mucho antes que la América se resolviese a esta declaración augusta no faltaron españoles sabios y celosos, que esforzándose vanamente en apartar del precipicio a su demente Gobierno, la consideraban justa, forzosa e inevitable. Baste por todos el testimonio del ilustre autor de *El Español* que, hablando de la mediación de la Gran Bretaña, neciamente desatendida, se explica en estos términos: «Las Cortes han declarado hacia la faz del mundo que no quieren conciliación con las Provincias

de América que se hallan en revolución. Desechando la conciliación, han declarado implícitamente que es su voluntad que las armas decidan la cuestión presente: que si los americanos son vencidos, se han someter por derecho de conquista a las leyes que las Cortes les han dado; y que si vencen... Dejo a las Cortes que concluyan el período.

«Yo he hecho cuanto ha estado a mi corto alcance para persuadir a los americanos a la conciliación; mas ya no está en su mano ni en la mía. El Gobierno español la ha rehusado a la amistad, a la humanidad, a la justicia y aun a su propio interés. ¿Qué le resta hacer a los americanos? ¿Se han de entregar a la discreción de semejantes señores, fiados en la defensa de una tercera parte de representantes en el Congreso, a esperar justicia de él contra la que sumariamente les administren sus virreyes y Audiencias? Antes me cortara la mano con que escribo que recomendar tan funesto abatimiento». Así hablaba un español que se preciaba de este nombre, y que lo honró el día en que, abolida por Fernando la representación nacional, no quiso, como el célebre general Dyer, pertenecer más a una nación perdida y degradada.

Compelidos tan violentamente a declarar por fin nuestra independencia y a sostenerla con las armas, estábamos tan ajenos de este odio profundo, que se debe a la tiranía, y que gracias a Calleja, Goyeneche, Elio y sobre todo al atroz Morillo, jamás se extinguirá en América; que antes bien la bondad y aun la benevolencia con que tratábamos a los españoles establecidos entre nosotros ha sido la causa principal de nuestras asombrosas desgracias. Hubiera sido justo y conveniente arrojar al instante de nuestro seno este nido de víboras que nos han devorado las entrañas; pero yo no sé por qué triste fatalidad

[...] *Cette défiance*

Est toujours d'un bon coeur la dernière science



Largas y terribles lecciones han sido necesarias para por fin instruirnos; mas la doctrina no será olvidada, y largos y terribles siglos cogerá la España el fruto de su acertada enseñanza. Quanto mayor fue nuestra generosidad y nuestra confianza, tanto más vivo y más profundo será el resentimiento de tan vil ingratitud y de tan horrorosa perfidia. Un simple juramento, un infame perjurio, fue toda la garantía que les exigimos para admitirlos a la participación de nuestros derechos, y dejarlos en posesión tranquila de sus bienes y en libre ejercicio de sus profesiones. Nuevos en política, creíamos que el nombre del Creador del mundo no sería invocado para violar a salvo las convenciones sociales y abusar de la bondad de un gobierno liberal. En toda América se observó esa conducta; pero en Venezuela, y acaso en todas partes, se les conservó en los empleos, en las primeras dignidades y hasta en el mando de los ejércitos. El inspector general de artillería, Jacot, los comandantes generales de la marina, Mendoza y Martinera, el general en jefe del ejército de occidente, Jalon, el general en jefe de oriente, Moreno, el comandante de la Guaira, Fernández, el comandante mismo de Puerto Cabello, del Gibraltar, de Venezuela, Ruiz, era español, y en manos españolas estaba todo el mando de las armas de la República.

No se pasaron seis días sin que se descubriese y justificase una horrible conspiración que se extendía a toda la Provincia de Caracas; pero que sólo en Valencia pudo tener efecto. El pueblo amotinado, armado y dirigido por los españoles, opuso allí al general Miranda la más vigorosa y obstinada resistencia. La ciudad, inundada en nuestra propia sangre, cedió al fin, y aprehendidos en su fuga a territorio enemigo, los autores de tantos males fueron juzgados con los otros españoles, sus cómplices, siendo sentenciados a muerte únicamente los jefes principales españoles. La mayor parte de los otros fueron encerrados en la fortaleza de Puerto Cabello, en donde tramaron después otra

conspiración, cuyas consecuencias nos han sido funestas. Ya muchos de ellos habían sido indultados cuando la primera conspiración, urdida desde Puerto Rico, durante las negociaciones de conciliación por el Filibustier Cortabarría, aquel pirata togado, que a título de comisionado regio, para pacificar estas Provincias vino a conmoverlas y a perturbarlas, después de infestar bárbaramente sus costas.

Sin embargo de que una gran parte de los conjurados eran oficiales del ejército, ninguna providencia, ni de mera precaución, se tomó contra las restantes, ni contra los demás españoles. Vamos a ver las consecuencias de tanta generosidad.

En estas circunstancias invadió Monteverde a Venezuela, y favorecido secreta, pero activa y poderosamente esos mismos españoles, que en el ejército y en las ciudades acababan de recibir de nuestro Gobierno esta prueba de benevolencia y de confianza, penetró hasta Barquisimeto, bajo cuyas ruinas se había sepultado en el terremoto la mayor parte de su población. Un resto miserable de ella sin casa, sin hogar, si medio alguno para subsistir, se acoge a la hospitalidad de Araure, y es sorprendida por las tropas de Monteverde, avisadas y aun conducidas por esos mismos españoles.

Perdióse inmediatamente la batalla de San Carlos, por la traición del español Hontalva, que sedujo la columna de la caballería que mandaba, y era la más fuerte y la más aguerrida del ejército. Este comandante al tiempo de ejecutar un movimiento decisivo sobre el enemigo se volvió contra nosotros, atacó nuestra retaguardia, hizo con ella un estrago horroroso, y no dio cuartel a sus propios amigos.

No se portó menos españolamente el comandante Martí, que, no contento con haber entregado al enemigo el departamento y la división militar de Guanare, que mandaba, pasó a Barinas, en donde a fuerza de astucia y artificios sedujo y disolvió



la división entera que defendía la capital. Groyra, que defendía la entrada de los llanos, se pasó al enemigo con un fuerte destacamento y dos piezas de artillería, que estaban a sus órdenes. En todo Venezuela no había más que traiciones y perfidias en lo político y en lo militar. La lista de semejantes hechos es inmensa, y creemos que a nuestro propósito bastan los pocos hemos indicado.

No sólo el ejército sino la hacienda pública estaba en manos de españoles. El superintendente general de rentas y los empleados principales eran todos de la Península. Nuestro Gobierno, que se había propuesto la cordial unión de españoles y americanos, creyó que un exceso de confianza y de indulgencia era el mejor y más seguro medio. Si al principio, cuando los catalanes de Cumaná se apoderaron en plena paz del castillo de San Antonio, en donde la fuerza los obligó a rendirse, no se les hubiera perdonado y permitido volver tranquilos a sus casas y a su comercio, acaso no se hubiera perdido Venezuela por traición y por conspiraciones.

Ya se deja entender por nuestra conducta con tan viles y tan obstinados traidores, cuál sería la que teníamos con los prisioneros de guerra. Se puede asegurar que lo eran solamente de nombre. Eran todavía mejor tratados que nuestros propios soldados y oficiales de igual grado. La sola idea de guerra a muerte, que hoy es tan familiar, habría hecho entonces estremecer de horror a todo Venezuela. Los españoles entraron desde luego haciéndola no sólo a las tropas, sino a los habitantes pacíficos y laboriosos, a los labradores inocentes, a toda la creación orgánica, resueltos a no dejar en América más que la tierra, el cielo y la memoria de sus espantosas maldades. Vamos a dar de ellas una ligera idea en el punto siguiente.

III

El cuadro de desolación y de horror que actualmente presenta la América es, rasgo por rasgo, atrocidad por atrocidad, el mismo que en el siglo infeliz de su conquista. Los mismos crímenes, los mismos estragos, la misma depredación, todo género de atentados y maldades, aquella misma sed de oro y de sangre, aquella misma rabia, aquel mismo furor, ¡los mismos españoles! ¡Venid, escritores mercenarios, apologistas viles de la España, venid a ver si el delirio de la filantropía dictó las páginas horribles que Las Casas borraba con sus lágrimas! Venid, y si os queda algún sentimiento de humanidad, publicad como él una «Breve Relación» de lo que viéreis, y la Europa no encontrará de nuevo más que los nombres y el lenguaje. Juzgad por las ligeras indicaciones que en un escrito tan reducido a penas es permitido daros.

Prescindamos de la pérfida y espantosa carnicería de Quito, del degüello toda la población de una ciudad pacífica, y de las más principales de México, de tantas atrocidades, de horrores, cometidos en la extensión inmensa de nuestro continente, y ciñéndonos al territorio de Venezuela y de Santafé, contentémonos con citar algunos hechos. Aun aquí mismo prescindamos también de todos los anteriores a la capitulación de Monteverde.

Desalentado Miranda por la pérdida de Puerto Cabello, y horrorizado de tantos estragos, creyó salvar la vida, las propiedades y tranquilidad de sus compatriotas por medio de una capitulación, que tan presto fue concluida como violada. Apenas se habían rendido las armas, cuando por todo Venezuela, no veían más que prisiones y tropelías, y en muchas partes al tiempo mismo en que estaban publicando las proclamas de amnistía y la misma capitulación. No se encontraban por los caminos más que filas de prisioneros, ancianos, niños, sacerdotes, soldados, los más respetables ciudadanos y los más infelices labradores, todos atados, todos conducidos bárbaramente, todos sufriendo



igualdad de insultos y de ultrajes por irrisión de la igualdad de los derechos. Caracas y otras ciudades se convirtieron en cárceles, y apenas bastaban las casas a contener los prisioneros. La población estaba dividida en solas dos clases, opresores y oprimidos.

¡Y el Gobierno español dio una aprobación solemne de la capitulación bajo la cual se sometió Venezuela! Por más reclamaciones que hicieron los diputados americanos, en las Cortes, el general Miranda y otros ilustres ciudadanos, remitidos a España, fueron confinados a los presidios.

Monteverde no era sanguinario; pero no tenía bastante firmeza de carácter para mostrarse humano entre aquellos caribes. Así es que sin matar a nadie, a casi todos se les hizo morir. Era lo mismo mandarlos a los calabozos que al patíbulo. Centenares de hombres amontonados en mazmorras pestilentes, privados del aire y de la luz, cargados de grillos, sepultados en la miseria y la inmundicia en un clima tan ardiente, no podían menos de perecer.

Felizmente el general Bolívar viene volando, de victoria en victoria, desde los márgenes del Magdalena a las puertas de Caracas, a tiempo de libertar muchas víctimas. Olvidando tan recientes agravios, acepta las capitulaciones del gobernador Fierro, de Budia y de Mármol. Desapruébalas todas Monteverde y declara que deja los prisioneros a discreción del vencedor. Sin embargo, el general Bolívar las cumplió todas, y los prisioneros fueron respetados.

Pero ésta no era más que la infancia del genio del mal en Venezuela. Bien pronto, saltando de la cuna con las fuerzas y el vigor de aquel niño, que nos pinta Ovidio, se lanza de las mazmorras oscuras de Puerto Cabello, y la tea en una mano, en otra el puñal español, lleva el incendio y la muerte por todas las Provincias.

Aragua de oriente, que por su situación en lo interior de los llanos, lejos de las ciudades principales, no había tomado parte

activa en los movimientos políticos; esta villa pacífica y tranquila es el teatro de la más espantosa carnicería. Su población entera fue aniquilada; ¡pero cómo! atravesando con el mismo puñal a la madre y al niño entre sus brazos, rompiendo a otras el vientre para arrancar el feto del seno maternal, martirizando los tiernos jóvenes y las vírgenes inocentes con tormentos que el pudor y la humanidad horrorizados apartan de la vista variando en todos la muerte y prolongándola para convertirla en espectáculo. A unos los desollaban vivos y los arrojaban a lagos infectos y aun envenenados por su naturaleza, despalmaban a otros las plantas de los pies y los forzaban a correr sobre el suelo pedregoso y ardiente, a otros les quitaban parte de la piel de la cara, por hacerlos objeto de irrisión, a todos, antes o después de muertos, les cortaban las orejas, que hicieron ramo de comercio, vendiéndolas en Cumaná a varios catalanes, que se complacían en adornar sus casas con estos trofeos de la barbarie y ferocidad española. El autor de semejante carnicería, Zuazola, la expió, por fin, con una muerte atroz. Justicia se ha hecho, diremos con Raynal, que se haga justicia en los infiernos.

No fue menos desgraciada la suerte de Calabozo y de San Juan de los Morros, en donde Boves y Antoñanzas asesinaron por sus propias manos a casi todos sus habitantes, siendo los de aquel pueblo apacentadores de ganado, y los de éste sencillos labradores, todos pacíficos y todos muy ajenos de tomar parte en la guerra ni en la política. Si en San Juan de los Morros dejaron muchos vivos, sólo fue para que suspendidos en las empalizadas sirvieran de blanco a sus soldados para ejercitarse a dar lanzadas y sablazos, haciéndose una diversión por el estilo de los torneos de la antigua caballería. Dos años habían pasado y todavía se veían suspensos allí los esqueletos humanos.

Boves en Espino hizo fusilar a cuantos hombres podían llevar las armas, y sobre este principio desolador regló constantemente



su conducta, sin que por eso dejase de degollar pueblos enteros. No hay maldad que no haya cometido este monstruo. La licencia más desenfrenada, el pillaje, la devastación y todo género de crímenes era la paga de un numeroso ejército de los más desalmados facinerosos. El aprendiz de verdugo, Francisco Tomás Morales, hoy brigadier, era su segundo.

Yáñez, envidioso de la atroz celebridad de Boves y Morales, levanta partidas de bandidos, que discurren por todas partes destruyendo a un tiempo la creación de la naturaleza y la del arte.

Todo lo que respira, muere: arden por todas partes los campos y los edificios: las ciudades se convierten en sepulcros, y por largo tiempo una atmósfera pestilente anuncia en ellas una población de muertos. Los caminos se ven cubiertos de cadáveres de mujeres y hombres; unos con los ojos arrancados, otros traspassados a lanzadas, y otros manifiestamente arrastrados a la cola de los caballos. En las Provincias de Mérida, Barinas y Caracas, apenas hay ciudad o lugar que no haya experimentado semejante desolación; pero la capital misma de Barinas, Guanare, Bobare, Barquisimeto, Cojede, Tinaquillo, Nirgua, Guayos, San Joaquín, Villa Cura, Vanes de Barlovento han sido los pueblos más desgraciados. Algunos fueron reducidos a cenizas, otros quedaron sin habitantes. En Barinas pasó Puy a cuchillo quinientas personas y avisado de que ya nuestras tropas entraban en la ciudad, preguntaba si no daría tiempo para matar a setenta y cuatro que iba a degollar. No fueron menos sanguinarios en Guanare y Araure y más aún en Bobare, en donde cortaron los brazos y las piernas a todos los prisioneros hechos allí mismo y en Yaritagua y Barquisimeto.

Rosete se presenta disputando al antropófago Boves, a su digno discípulo Morales y al execrable Yáñez el honor de competir con la peste, las viruelas, el mal venéreo y la fiebre amarilla en la despoblación de este hemisferio. Mientras Yáñez marchaba

degollando por Barinas, y Boves con Morales por Villa de Cura, Rosete, para seguir a Caracas, sacrificaba atrocemente a los desgraciados hijos de Ocumare, unos horriblemente mutilados, sin diferencia de sexo ni edad, otros asesinados en el templo, y aun sobre el ara misma del altar, atropellados el cura y sacerdotes, saqueado y profanado el santuario, trescientos cadáveres de los vecinos principales esparcidos en las calles y sus cercanías, clavadas en las puertas y ventanas las partes sexuales de los muertos, todo el pequeño lugar robado y pillado completamente. Igual suerte aguardaba a todos los pueblos de Venezuela, si no se hubiera descubierto la conspiración de los prisioneros españoles de la Guaira, con quienes estaban concertados los movimientos de Boves, Yañes y Rosete. Confiado éste en la cooperación de los conjurados, estaba ya muy cerca de Caracas; pero sobresaltado al presentarse nuestras tropas, que creía degolladas, huyó abandonando con todos sus papeles, el plan mismo de su conspiración. Este acontecimiento obligó al Gobierno a mudar de sistema; estaba demostrado que la indulgencia con los españoles era la sentencia de muerte de los americanos.

¿Negarán los españoles estos hechos? ¿Por qué no los negaron cuando fueron casi literalmente publicados hace más de cuatro años en el manifiesto oficial del secretario de Estado Muñoz Tébar, para justificar la declaración de la guerra a muerte? El silencio del Gobierno español, cuando muchos de estos hechos se alegraron en la elocuente y célebre contestación del general Bolívar al gobernador de Curazao: su silencio cuando de nuevo se le estrechó a responder para intimarle una guerra de exterminio es una prueba concluyente de que él mismo se reconoce culpable. Y cómo osará levantar la voz a vista de cuatrocientos mil cadáveres tendidos aún sobre nuestro territorio, de ciudades convertidas en guarida de fieras, familias numerosas acogidas a los bosques, por todas partes ruinas, por todas partes



vestigios de la industria rural y de la agricultura fugitivas, vastas plantaciones desiertas, llanuras inmensas de que ha desaparecido la creación viviente, el silencio de la naturaleza, el horror de la soledad. ¡Españoles!, ¿osaréis hablar?

Esta horrible carnicería se ve por un instante suspendida al presentarse Fernando en las fronteras de la Península. Su restablecimiento parece una obra de milagro. La América y la España fijan la vista en él, considerándolo como restituido de la mano del cielo, y en aquel acceso de entusiasmo y de superstición olvidan sus resentimientos y se abrazan. ¡Qué feliz momento para establecer entre ellas más estrecha unión y poner los fundamentos del más grande y poderoso imperio que haya existido jamás! Todo le favorecía, su entrada misma era una apoteosis, y por cierto en diez siglos no podría hacerse lo que él pudo hacer aquel día. ¡Qué peligro corrió entonces nuestra Independencia! Pero estaba destinado él mismo desde el seno de la eternidad a coronar esta grande obra, y bien pronto su Decreto de Valencia reanimó nuestras perdidas esperanzas, su restablecimiento de la Inquisición las confirmó, y su Morillo vino a realizarlas. Este era el hombre que se necesitaba para desvanecer ese funesto prestigio en nombre de Fernando, que en casi toda América había mantenido suspensa la declaración de la Independencia absoluta, y fascinaba todavía a los pueblos mismos de Venezuela y la Nueva Granada, único en que se hallaba establecida. ¡Pero con qué acierto, con cuánta rapidez logra este héroe de los caminos reales propagar el conocimiento, antes tan limitado, del que ningún bien se podía esperar de ese tan deseado soberano! Modelo en el grande arte, en el arte difícil de dar un fuerte y universal impulso al patriotismo, apenas arriba a Margarita cuando forma todo aquel pueblo para una nueva y mejorada insurrección. Así es que bien lejos de anunciar intenciones pacíficas al presentarse delante de la isla, toma disposiciones hostiles; hácese

proposiciones sumisas y moderadas, y él da una contestación insolente más propia para irritar los ánimos que para aplacarlos, muda luego de lenguaje, y sólo habla de la clemencia infinita de Fernando, del olvido de todo lo pasado, de la restitución de sus bienes a los emigrados, que invita por carteles a volver a su país, ofreciendo a los residentes en Margarita pasaje gratuito en su escuadra. Acéptanlo el coronel Arrijoja y otros oficiales distinguidos a persuasión de Morales, aquel feroz discípulo de Boves, y el pérfido Morillo, Morillo el más bajo y el más infame de los hombres, viola sus promesas solemnes, viola sus juramentos, viola los derechos sagrados de la hospitalidad, y degüella en una playa desierta a los que con tanta confianza se arrojaron a sus brazos. Con el mismo artificio fueron después embarcadas a Guiria más de cincuenta personas, la mayor parte mujeres y niños, para ser arrojados todos al mar; pero el ejecutor se contentó con echarlos sin víveres en un islote árido y desierto, el testigo grande, en donde ya expirando de hambre y sed, de que habían muerto tres niños, tuvieron la dicha de deber su salvación a un buque inglés. ¿Qué diremos del horrible banquete de Urreistieta, en que si no es por la sagacidad de Arismendi, hubieran sido asesinados con él todos los jefes y empleados del extinguido Gobierno de Margarita, mientras Morillo, por cuyas órdenes se hacía todo, proclamaba en Caracas la misericordia que había tenido con ellos? Pero este no era más que el ensayo de la tragedia que iba a dar en la Nueva Granada. ¡Que no puedo yo seguir los pasos de ese Atila, desde que se presentó con la Inquisición delante de Cartagena hasta el día espantosamente memorable en que se felicitaba con Moxó de no haber dejado en el país quien pudiera leer un buen libro! Debía igualmente felicitarse de no haber dejado quien pudiera comprarlo. Las luces y el dinero eran los crímenes capitales que conducían al patíbulo a los más virtuosos ciudadanos. El temor de que algunos se le escapasen lo traía



tan cuidadoso y tan inquieto en su marcha, que no cesaba de repetir sus insidiosas proclamas de amnistía, sus promesas de salvación, y la ridícula pedantería de la clemencia de Fernando VII, al mismo tiempo que en sus informes a la Corte insistía en su atroz principio de exterminio de cuantos hubiesen tenido alguna parte activa en la revolución. Presintieronlo muchos y huyeron, otros se ocultaron, y algunos menos desconfiados o más crédulos permanecieron tranquilos en la capital. Entra en ella el brigadier La Torre y, persuadido él mismo de la buena fe de Morillo, no sólo publica de nuevo la más completa amnistía, sino que acoge benigna y cordialmente a los militares y empleados que había en la ciudad, y exhorta a que se restituyan a ella los que habían salido a ocultarse. Apresúranse éstos a volver, y reconocidos a la humanidad aparente de Morillo se esmeran en erigir arcos triunfales y preparar grandes fiestas para recibirle. ¡Infelices! Ignoraban que él no quería otro triunfo que el de la muerte ni más obsequio que sangre y dinero. Prisiones por todas partes y secuestros por todas partes, bayonetas y tribunales asesinos, por todas partes patíbulos, por todas partes truenos tras truenos de ejecuciones militares, y luto en toda la ciudad y ayes y gemidos y lágrimas. ¡Gran Dios!, ¿es ésta la salvación que Morillo vino a traer a América? Pero él no se contentaba con degollar a los hombres; era preciso que sus mujeres y sus tiernos hijos perecieran en la indigencia y el desamparo. La confiscación seguía a la muerte como el trueno al relámpago, y las familias huérfanas, arrojadas de sus casas y desterradas salían de la ciudad, como escapadas de un naufragio, a mendigar de los pobres labradores el pan que antes les daban ellas. ¿Y qué diremos del tráfico que se hacía de la existencia humana, vendiendo y revendiendo vidas, y aun quitándolas después de haber sido bien caramamente pagadas? ¿Qué diremos también de esa burla cruel de perdonar y poner en libertad a los prisioneros el día de San

Calixto, y cuando apenas habían enjugado las lágrimas de sus mujeres y de sus hijos, arrancarlos otra vez de su seno y volverlos a la cárcel y de allí al patíbulo? ¡Y este insulto a la divinidad del hombre se hacía sólo por ostentar en las gacetas la clemencia, ya sobrado odiosa o sobrado ridícula, de *Fernando*, en celebridad de sus satisfacciones o de su aniversario! En celebridad de ese mismo aniversario fue que Morillo ultrajó y atropelló bárbaramente a las señoras más ilustres de Santafé que animadas por un sentimiento noble y generoso fueron a arrodillársele pidiéndole gracia para varios prisioneros, y sólo obtuvieron para ellas la de que no les mostrara los rasgos espantosos que estampó el infierno en su semblante, ni las echara por el balcón sino por la escalera.

La misma escena que en Santafé se presentaba en Popayán, en Antioquia, en el Socorro, en Tunja, en todas las ciudades principales con la sola diferencia de que mudándose rápidamente los jefes, era más activo y menos reservado el tráfico de la existencia humana. El que escapaba de unos o lograba comprarse a sí mismo, perecía bajo la mano de otros o tenía que volverse a comprar. ¡Ilustre Warleta!, ¡célebre mercader de vidas y célebre asesino!, comunicadnos la erudición inmensa que habéis adquirido en estos ramos, llevando a diversas Provincias la clemencia de Fernando y la salvación de Morillo. ¿Decidnos por qué causa han perecido tantos hombres en bosques y lugares solitarios? ¿Qué epidemia ha habido en más de treinta leguas de camino desde Chire hasta Guadualito, en el páramo de Guanacas y en otros desiertos y montañas? ¿A dónde han ido muchos de aquellos curas y religiosos, venerados por sus luces y por sus virtudes, que Morillo confinaba a los presidios porque en lugar de predicar la divinidad del despotismo predicaban la del evangelio? ¿En qué se funda ese pillaje eterno, esas degollaciones periódicas, como las del Socorro, esos atentados que el pudor no



permite describir? ¡Digno confidente de Morillo!, explicadnos los misterios de su política.

Si a lo menos para tanto estrago hubiesen sido excitados por el ardor de la venganza, pudiera aparecer menos horrible y menos criminal. Pero los hijos de la Nueva Granada no habían vertido sangre española, y esos mismos hombres sacrificados al furor de Morillo, esos mismos habían sido los que en los momentos más críticos se habían interpuesto entre los españoles y el pueblo, y presentando constantemente su pecho para defenderlos. ¡Ingratos!, habéis vertido la sangre de los que habían preservado la vuestra, la sangre de unos hombres que por sus costumbres puras e inocentes, por su desinterés, por su humanidad, por el brillante ejemplo que habían dado de todas las virtudes públicas, merecían altares en lugar de patíbulos! ¡Qué!, ¡no los admirásteis en el suplicio mismo! ¿Pudisteis ver tanta grandeza de alma, tanta elevación de sentimientos, su marcha noble, su serena frente, esa dichosa tranquilidad, expresión de la conciencia, y testimonio de la justicia de una bella causa: pudisteis verlos, sin arrodillarlos a su paso y exclamar: ¿es este Sócrates, es este Phoción, es Leonidas, Aristides, Catón, Cincinato, Camilo, son los patriotas más ilustres de la antigüedad que han revivido para mostrar al mundo cómo se muere por la LIBERTAD? ¡No!, ¡son sus discípulos; pero apartaos de aquí vosotros, lejos de aquí, profanos! Vosotros nos sois dignos de asistir a tan augusto y santo sacrificio. Venid vosotros, corazones sensibles: venid de todos los países cultos, almas generosas y grandes, y vosotros admiradores de Atenas y de Esparta y de Roma, venid a ver el más bello espectáculo y el más digno de vuestra asistencia: ¡*La muerte de los justos por la libertad!!*

No, españoles, vosotros no lograreis jamás mancillar su fama. Sus nombres inscritos en el templo de la memoria serán venerados por todos los hombres sensibles al mérito y a la virtud

sublime: sus hijos los llevarán con gloria y la patria los señalará con orgullo todos los pueblos. Vosotros sí, otros seréis un objeto de horror y de execración mientras haya sobre la tierra luces, virtudes y humanidad.

Si tantos horrores y maldades no pueden leerse sin indignación y sin un secreto deseo de ver exterminada una raza tan perjudicial al género humano, ¡qué efectos no habrán producido en los mismos pueblos oprimidos, y pueblos extremadamente irritables, dotados de imaginación ardiente y penetrados de la justicia y de la importancia de causa! Es imposible formarse fuera de nuestro territorio una idea, no digo ya del odio; sino del furor y de la rabia que anima a los americanos contra los españoles. Esta animosidad domina las pasiones, subyuga todos los intereses prevalece sobre el sentimiento de la libertad y de la independencia. El Atlántico que separa los dos mundos no es tan extenso como el odio que separa los dos pueblos.

¡Que la España se persuada bien de esta verdad y pese las consecuencias de una aversión inmensa que se difunde a todo lo que lleva su nombre, a las producciones mismas de su industria y de su territorio! La opinión ha marcado entre nosotros con el sello de la infamia a todo lo que es español, como entre los mismos españoles a todo lo que es judío. Un botón, una cinta de sus fábricas, sería aquí lo mismo que en la salvaje Castilla un *Sambenito*.

En el comercio, como en todas las cosas, hay una fuerza de preocupación y de hábito, a que es imposible resistir. Su curso como el de los grandes ríos, una vez mudado no retrocede hacia la boca del antiguo cauce. Todo es ya inglés entre nosotros, y aun las producciones y mercancías de otros países nos vienen por sus manos. La gratitud fortifica más cada día este gusto y estas inclinaciones. El comercio inglés nos suministra con mano liberal todos los medios de conquistar nuestra Independencia, y el comercio inglés obtendrá, sin necesidad de algún tratado, una



preponderancia eterna en este continente. Es de toda justicia lleve el premio de los riesgos que ha corrido y de las dificultades que ha tenido que vencer en su propio país, cuyos grandes y permanentes intereses no han sido bastante conocidos de los que mejor debieran calcularlo.

No queda, pues, al comercio español, ni aun la esperanza de la concurrencia, de que lo excluye el odio que la política atroz de su Gobierno ha sabido adquirirle.

Tal es la situación de la España que se arruina si Fernando hace la paz con América, y es perdida para siempre si se obstina en continuar la guerra. No le queda otro medio de salvarse que el de adherir ella misma a la causa de la Independencia, y aliarse con la América contra su actual gobierno, tan enemigo suyo como nuestro. No faltan en la Península hombres superiores que así lo conocen, y Renovales ha pensado muy bien que la libertad de España se debe conquistar en América. Por lo menos es cierto que corre mucho riesgo su existencia política, si no convoca prontamente sus Cortes, reforma su Constitución, coloca sobre su trono a otro príncipe, restituye los frailes a la sociedad civil, suprime los diezmos, dota el clero y quema la Inquisición. Así desaparecerá el odio que nos separa con el Gobierno que lo ha causado, y cuya sola presencia basta a conservarlo. La España entonces podrá establecer relaciones permanentes y ventajosas con América, y hallará su felicidad en nuestra Independencia. Pero si no vuelve sobre sí misma, si deja que Fernando la sacrifique a su furor demente de avasallar y de abatir la América, ¡qué horrible perspectiva se le presenta a la vista! Prescindamos de que no basta una y otra expedición, uno y otro Morillo, ni cien otras expediciones, ni cien otras furias para realizar sus insensatos proyectos, y vamos a que no puede prolongarse ni cuatro años tan desastrosa guerra sin que se precipite la Península en una espantosa revolución. ¡Qué otro término tiene el

despotismo ejercido largo tiempo en la plenitud de su insolencia y de su iniquidad natural! Contribuciones sobre contribuciones, levadas sobre levadas, exacciones extraordinarias y violentas, aquí las cosechas arrebatadas de los campos, allí los últimos despojos del comercio pillados en los almacenes, por todas partes bayonetas, por todas partes satélites de la tiranía y legiones de frailes anunciándola como un presente del cielo: tal es el cuadro que no tardará en presentar la España, y cuyo complemento no puede ser otro que una reacción terrible y el grito espantoso de la democracia. He aquí otra vez la Europa en combustión por haberse descuidado como un loco.

Pero démosle a Fernando ejércitos, tesoros, escuadras, sin necesidad de despoblar y de oprimir la España: supongámosle sostenido por una liga impía, animada de su propio espíritu, y cómplice de sus designios: prodiguémosle además los favores de la fortuna y que no quede puerto, ni fortaleza, ni playa de que no se apodere en un día. ¿Y qué?, ¿desaparecerá por eso la libertad de Colombia y nuestra Independencia no habría sido más que una lisonjera ilusión? ¡Qué delirio! La América está decidida a emanciparse, y sabe ya muy bien que no hay sobre la tierra poder bastante para someterla otra vez a la España. Cuando la libertad no puede ya sostenerse en las llanuras, levantará el vuelo sobre los altos Andes, desde cuya cumbre verá estrellarse contra aquel baluarte inexpugnable no digo numerosos ejércitos; pero la población entera de la Península, que inundará nuestras costas. Todo el país intermedio sería desde luego devastado por nuestras manos, y desiertos y soledades inmensos nos separarían, como otro Atlántico, de la invasión en masa de la España. Concentrada nuestra población en fértiles y deliciosos valles a diversas alturas de la cordillera, haría la guerra más desastrosa que jamás se ha visto, no ya por los medios ordinarios, sino por el veneno, por la inmundicia, por el incendio, por la infección tal vez del aire y de



las aguas, cuyas fuentes quedaban bajo nuestro dominio. Se vería entonces lo que puede la libertad favorecida por la naturaleza, y los diez millones de hombres que se atribuye la Península desaparecerían como una sombra en menos de diez años.

Hemos visto que la España por la perfidia y por la atrocidad de su conducta ha hecho absolutamente imposible su reconciliación con América: que la América tiene los medios y la resolución de sostener eternamente la guerra primero que someterse a su dominación, y que esta guerra impía se hace del modo más sangriento y exterminador, y ciertamente el más perjudicial a los intereses de todas las naciones. Bajo de estos principios vamos a manifestar en el punto siguiente que la mediación con el objeto, reconocido imposible, de una reconciliación, ni siquiera debe proponerse; pero que la humanidad y la política exigen imperiosamente la intervención de las altas potencias para poner término a la rápida despoblación y devastación de este continente y establecer por su Independencia la libertad del comercio y de las relaciones del mundo.

IV

Se hace difícil concebir que a vista del contraste entre la conducta de España y la de América, quieran intervenir las potencias ilustradas para que a título de reconciliación se restablezca la soberanía del inquisidor Fernando en este continente. ¿En qué términos podría ella proponerla que su propio discurso no fuese su acusación? Y si no, figurémonos que en medio de la Europa se levanta este Congreso augusto, animado del puro amor del bien y de un deseo ardiente de enjugar en fin las lágrimas de la humanidad: que ante él comparecen la vieja España y la joven América, y que un inviolable juramento las obliga a hablar conforme a sus principios, a sus sentimientos, y a la verdad. «Yo no niego —tendría que decir la España—, no niego que la

América me prodigó sus tesoros y se presentó ofreciéndome el sacrificio de su propia existencia, cuando me vio invadida por un enemigo poderoso, pero se atrevió a imitar mi conducta, como si nuestra condición fuera la misma, y por eso la declaré rebelde, hice bloquear sus puertos, y mandé contra ella tropas que la castigasen y comisarios que la pusieran en combustión, sembrando conspiración. Sobresaltada ella de verse tratar como enemiga, solicitó reconciliarse conmigo, me importunó con protestas repetidas de adhesión y fidelidad, y tuvo la osadía de interponer en su favor una gran potencia, mi aliada, no como quiere decir mi protectora. Yo eludí la mediación con mis cavilosasidades habituales, afectando sin embargo aceptarla, mientras que al mismo tiempo me empeñaba con nuevo ardor en la empresa de castigar tan infame rebelión. No por eso desistieron sus diputados de hacerme nuevas proposiciones de reconciliación, y aun osaron hablarme de ventajas comunes, mutuos intereses, y qué sé yo qué especie de unidad nacional y consolidación de un grande Imperio. Era justo burlarse de una Colonia que se entromete a pensar y discurrir, como lo hicieron mis diputados y mis escritores. Yo dando al desprecio sus propuestas y reclamaciones, persistí en mi propósito de no degradar mi autoridad, sometiéndome a la razón. Esta rectitud siempre odiosa al delincuente irritó tanto a la América, que muchas de sus Provincias reunidas se declararon independientes y se constituyeron, como los paganos y como los herejes, en Repúblicas. Bien pronto castigué, como lo merecía, a la primera que se arrojó a dar tan criminal ejemplo. Venezuela volvió a someterse a mi dominación bajo una capitulación solemne, con que creyó entorpecer el curso de la justicia, como si los rebeldes, dígalo Morillo, tuviesen derecho a que se les guardase fe, ni palabra, ni juramento. Así es que apenas rendido su ejército y entregadas en todas partes las armas y municiones, casi todas las familias distinguidas y los pueblos más



insurgentes fueron en masa arrastrados a las cárceles, en donde pereció por castigo de Dios la mayor parte al rigor de la miseria y del hambre, de los improperios y mal trato. No bastó este escarmiento a parar el torrente de la Independencia, y a la guerra se hizo el general. Confieso que la conducta militar de América era exactamente conforme a las leyes establecidas por la civilización y la humanidad; pero yo no estaba obligada a ellas porque mis prisioneros eran reos y me acomodaba degollarlos. Al cabo los americanos se arrogaron el mismo derecho, y torrentes de sangre corren desde entonces por aquel desgraciado continente. Suplicios atroces me parecieron luego necesarios para contener por el terror a los rebeldes; pero tal es su perversidad, que esta medida saludable sólo ha servido de irritarlos más y reanimar el ardor de la venganza. Fue ya preciso ocurrir a expedientes políticos, promesas, perdones, seducción, todo género de artificios y habilidades para atraer a los malvados y exterminarlos. En la acertada ejecución de estas maniobras es que Morillo ha desplegado el gran genio de Atila, y si los monstruos en cualquiera línea no fueran tan raros, o él hubiera podido recorrer la América con la rapidez que en otro tiempo Satanás el mundo, ¡gran Dios!, ya no hubiera en aquel hemisferio un hombre que supiera leer ni quien pudiera subsistir. La igualdad de la ignorancia y de la miseria, única que conviene en América, hubiera sido al instante establecida por este hombre grande.

Sin embargo de tan brillantes sucesos y de esta degollación inmensa, es preciso confesar que ni mis armas, ni mi política, ni la fortuna incomparable de haber encontrado americanos bastante estúpidos para pelear por mí en lugar de pelear por su país, nada puede ya impedir que aquel mundo deje de ser independiente, si la Europa no toma a su cargo sometérmelo. Con este objeto tan importante a la salud del género humano he venido a representar a las altas potencias que ya me faltan

enteramente las fuerzas y me es imposible hacer más. Bien claramente he manifestado a este augusto Congreso la firmeza con que desde el primer movimiento de la insurrección he sostenido mis derechos sagrados a la esclavitud de América y la divina autoridad despótica de que Dios ha investido a mi adorado Fernando, como los capuchinos lo tienen demostrado. ¿Qué medio hay de que no me haya valido? Torrentes de sangre han corrido en los campos de batalla, en los patíbulos, en las cárceles, en bosques y lugares solitarios; mientras la impostura, la alevosía, la calumnia, los chismes, los artificios de la seducción y de la perfidia se empleaban por otra parte en la destrucción de los rebeldes. ¡Y qué!, ¿era acaso por mi solo interés que yo apuraba todos los recursos de mi poder y de mi habilidad, o más bien por el de toda Europa y el de la misma América? No es mi culpa si todo aquel continente no disfruta ya de los beneficios de mi Inquisición, de las ventajas de mi monopolio, de la facilidad de hallar la verdad, objeto de tanto estudio y de tan penosas indagaciones y experimentos, por mi método tan sencillo como agradable del tormento.

Tampoco es mi culpa si realizada la Independencia se ve la Europa desposeída de bienes no menos importantes, por no poder yo contribuir a los adelantamientos de sus fábricas, revendiendo sus mercancías. ¡Qué triste perspectiva para las naciones industriosas y comerciantes! ¡Verse privadas de un agente tan activo, tan inteligente, tan emprendedor como mi monopolio, y tan moderado que se contenta con un ciento por ciento sobre la exportación y otro tanto sobre los retornos! Ellas mismas tendrán que llevar en adelante sus productos a los mercados de América, y llevarlos indistintamente, porque ya no habrá quien escoja los que convienen. Bien pronto perderán los fabricantes europeos esa dulce tranquilidad que da la venta forzada por el Gobierno y se verán en la necesidad de perfeccionar y aun



de inventar cada día nuevos artefactos para contentar las extravagancias insubsistentes del lujo y los varios caprichos de la opulencia. ¡Qué incomodidad! ¡Qué confusión! ¡Qué trastorno de todos los principios va a producir esta inquieta y turbulenta Independencia! Ya no habrá reposo en la Europa. El movimiento activo de la industria y la agitación incesante del comercio son consecuencias inmediatas y necesarias de abrir un campo inmenso a la ambición y a la avaricia, introduciendo en el género humano diez y siete millones de hombres, y abatiendo el monopolio que circunvalaba todo un mundo. Aún hay más. Las artes mismas y la industria van a emigrar a América, en cuyas ardientes playas no pueden menos de prosperar, como el café y el cacao, al influjo benéfico de un aire inflamado, de un sol abrasador, y de otras circunstancias favorables a la constancia y actividad que ellas requieren. Desaparecerá entonces nuestra primacía y este centro de la civilización vendrá a serlo de la barbarie.

No son menos graves los inconvenientes de la Independencia respecto de la misma América; pero su presencia, por cierto bien extraña y bien impolítica, en este Congreso impide manifestarlos. ¿Iría yo a meterme ahora en contestaciones con ella? ¿Sería decoroso que una gran potencia, *populum laté regem belloque superbum*, sufriera que le replicasen esos miserables cabecillas, esos rebeldes, esos impíos, esa chusma de gente perdida, bandidos, malvados, pícaros, facinerosos, canallas? Yo no alcanzo a concebir cómo el Congreso ha podido permitir que el innoble mundo de Colón se presente aquí ante nosotras las altas potencias, y asista a las deliberaciones que vamos a tomar sobre su suerte. No quiero, pues, manifestar los perjuicios que a ese mismo mundo le traerá su Independencia: perjuicios gravísimos, y que en parte ha indicado ya el juicioso y profundo editor o redactor o autor de una gaceta titulada *The Courier*,

gran lógico, gran político, escritor elegante, el más sabio de los hombres, pues que habla bien de mí y muy mal de la América.

Hay sin embargo males que en conciencia no puedo menos de exponer al Congreso, porque conciernen a la ley de Dios y a la salvación de las almas. Yo conquisté la América para la religión, yo debo conservarla. *Arte mea capta est, arte tenenda mea*, que dijo Ovidio en su obra *Arte amandi*. No, yo no permitiré que los pueblos que la Providencia ha confiado a mi soberanía sigan los caminos de perdición, por donde la independencia quiere conducirlos. Qué hay que esperar de esa horrible Independencia, cuando apenas naciente y ocupada sólo de la guerra, ya ha inundado de libros prohibidos y de gacetas de protestantes aquellos desgraciados países, y no sólo ha introducido imprentas y establecido papeles públicos; sino que ha abierto la puerta a todo género de herejes, a los cismáticos y a los deístas, a los masones y a los judíos mismos, sin que a nadie se le exija a la entrada su fe de bautismo, ni por pascua florida la cédula de confesión. Tal es ya depravación que el índice expurgatorio de la Santa Inquisición se solicita como una excelente bibliografía para pedir a Europa los mejores libros. Todo es ya corrupción, todo impiedad, todo anuncia el riesgo de que aquellas gentes se condenen en masa, como los romanos, si el Congreso no se opone al demonio que inventó y sostiene la Independencia.

No hay otro remedio a tantos males políticos y religiosos que mi reconciliación con la América; pero como ella está tan infatuada con su Independencia y tan preocupada contra mí, que ni fía en mi palabra, ni cree en mis promesas, ni hace aprecio alguno de mis juramentos, ni aun consiente siquiera en tratar de composición conmigo, se hace necesaria la mediación de las altas potencias para arreglar nuestras diferencias, y su garantía para que ella no desconfíe de la ejecución del tratado. Yo quiero abajarme, por amor de la paz y de la humanidad, a condescender con



sus debilidades, y condolida de sus males y de sus errores quiero también condonarle la pena de sus crímenes, quiero que la clemencia infinita de mi Fernando, celebrada por Morillo y cantada por los frailes se agote en su favor; quiero que reconozca mi bondad y lo que llaman liberalidad de ideas, y estoy dispuesta a hacerle cuantas gracias, favores y concesiones sean compatibles con la integridad de mi soberanía, con la pureza de nuestra religión y con la tranquilidad y seguridad de su país, que estoy obligada a mantener contra sus enemigos exteriores e interiores, visibles e invisibles. De este modo todos reunidos y todos hermanos, viviremos quietos y contentos bajo el amparo de nuestras sabias leyes y benéficas instituciones; bajo el gobierno del mejor rey y bajo los auspicios de la mejor Inquisición». Dijo, y en extremo satisfecha del electo que no dudaba hubiese producido su absurdo y fanático discurso, iba ella misma a dictar la determinación del Congreso, cuando pálida de horror al oír decir al augusto presidente «hable la América» se levantó furiosa y partió precipitadamente sin hacer a las altas potencias el menor acatamiento.

El silencio de la consternación reinaba en aquella asamblea de los pueblos civilizados, temiéndose que la separación insolente de la España disolviese el Congreso reunido para terminar una guerra tan funesta a la humanidad, cuando el presidente revistiéndose de toda la majestad de Europa: «No es —dijo— por los intereses particulares ni por las preocupaciones de la España, no es por su Fernando, por su Inquisición, por su monopolio, por sus frailes, que la Europa se ha reunido en este Congreso que fija la atención del mundo. Es para enjugar las lágrimas de la humanidad y las enjugará. Es para restablecer la paz sobre la tierra y la paz será restablecida. Es para dar libre curso al comercio y a las relaciones sociales, y esta libertad será dada»... Aplausos infinitos y repetidos gritos de «viva el Congreso pacificador y libertador del mundo, viva la Europa benemérita del género

humano», interrumpieron al presidente, que continuó diciendo: «Si estos beneficios pueden obtenerse por una reconciliación sincera entre la España y la América sobre principios justos y liberales, la Europa preferirá este medio, sin embargo de ser el que menos conviene a sus propios intereses; pero si ya no puede haber entre ellas una reconciliación ingenua y verdadera, el Congreso tomará otra providencia más conforme a las luces del siglo y a la dignidad de Europa. Hable la América».

«¡Sí! —exclamó la América—, sí, otra providencia digna del siglo y digna de la Europa. La reconciliación es imposible. Sobrado largo tiempo la he solicitado yo misma: sobrados esfuerzos, sobrados sacrificios hice, y a sobradas humillaciones me abaté por obtenerla. Pero la altanera España, insensible a mis clamores y a mis grandes y generosos servicios, insensible a sus propios intereses y a la intersección de la amistad, sólo respondió con insultos y con bayonetas a mis repetidas solicitudes de reconciliación y de paz. No, no fui yo la que me separé de ella; fue ella misma quien por un resentimiento temerario me repelió con violenta mano de su seno cuando yo abría los brazos para estrecharla en mi corazón. Creía en el delirio de su iracundo orgullo someterme fácilmente por la fuerza a la más abatida servidumbre, y furiosa y frenética sólo pensó en saciar su cólera y su ferocidad natural. Vengativa por carácter y egoísta por avaricia, expuso en los momentos críticos la causa de la Europa con quien peleaba unida, por empeñarse conmigo en una guerra injusta y voluntaria: y cuando ya se encuentra víctima de su propia temeridad, cuando cercada de montes de cadáveres se ahoga en la sangre que ella misma ha derramado, entonces sí, entonces se acuerda de la Europa y clama implorando su favor que jamás ha merecido. ¡Pero qué! ¿La Europa se arrojará en ese lago espantoso a la humanidad por sustraer a la ira del cielo no una hija, sino una advenediza ingrata y criminal, que expelida



del África no fue a ponerse a sus pies en los Pirineos sino para profanar su augusto asilo y comprometerla con el género humano? Y la salvará para presentármela bañada en la sangre de mis hijos, proponiéndome que yo la abrace, que yo me le humille, que yo me someta otra vez a su bárbaro despotismo. ¡No, ilustre Europa! No, ya no puede haber ninguna relación entre la España y la América, un odio eterno nos separa, y el cielo y el infierno se unirían primero que nosotras. Las nuevas ofensas han renovado el sentimiento de las antiguas. Todos los desastres, todos los crímenes de la Conquista están presentes a mi imaginación. ¡Oh memoria! ¡Oh día de maldición aquel en que concedí la más generosa hospitalidad a esa miserable aventurera, que apenas recostada en mis brazos sacó del seno su pérfido puñal y me cubrió de heridas para robarme el oro que yo le prodigaba y hacerse la señora de mi casa, en que, la infame, era recibida como amiga! ¿Pero qué espectáculo de horror se presenta a mi vista? El mayor, el más ilustre de mis hijos, Montezuma, exhalando su último suspiro bajo la segur del alevoso y bárbaro Cortés. Guatimotzin ardiendo, los benéficos incas ahogados en su sangre. Zipas, caciques, todos los soberanos, todos los príncipes de un mundo, y sus esposas y sus tiernos hijos degollados, jefes, sacerdotes, magistrados, todo muere: ¡doce millones de hombres expiran bajo el cuchillo español! Si algunos se reservan sólo es para gemir y perecer oscura y lentamente bajo el peso de los más duros trabajos, y por otra parte las ciudades en llamas, los palacios, los templos desplomándose, las producciones mismas del genio y los monumentos del saber antiguo desapareciendo en el humo de ese universal incendio. ¡Gran Dios! ¿Es ésta una invasión de España, o una erupción del infierno?... Y cuando ya el tiempo, consolador del mundo, derramaba sobre mis heridas el bálsamo del olvido, ¡he aquí otra vez la misma carnicería por los mismos verdugos o por los mismos diablos, como no duda

llamarlos el venerable filántropo Las Casas! Pareciéndole, sin embargo, a Morillo una imitación pueril quiso él mismo dar las reglas y el ejemplo de una perfección horrible, y la desesperación de no encontrar ya reyes ni emperadores que degollar, se aplicó a degollar los genios y los talentos; proclamando la extirpación de la soberanía de las luces como se proclamó en aquel tiempo la de la soberanía de la autoridad. No se perdonaba entonces a un príncipe en la cuna; ahora no se perdona a un joven de talento en el colegio. En lo demás todo es igual: el mismo exterminio, la misma devastación y acaso con doblada actividad. Más de dos millones de hombres han perecido ya, y Provincias enteras se hallan convertidas en desiertos.

Y a vista de semejante sistema de perfidia y de atrocidad, ¿no es claro que la España misma quiso deliberadamente hacer imposible toda reconciliación, como en otro tiempo quemaba las naves de Cortés para hacer imposible toda retirada?

Mas dado que haciendo yo violencia a mi corazón, prosti-tuyendo la justicia, ultrajando la razón y la naturaleza consintiera en la iniquidad política de reconciliarme con la España, ¿cuál sería el resultado de tan infame convenio? Sean cuales fueren los principios que admita la España, las ventajas que ofrezca a la Europa, y las promesas que a mí me haga, todo lo anula, todo lo destruye la mutua desconfianza entre pueblos que jamás volverán a estimarse. Es de toda evidencia que la España no reposaría un instante hasta haberse asegurado de que era absolutamente imposible volviere yo jamás a pensar en Independencia.

Y después de la triste experiencia que ha hecho de su propia debilidad, ¿se podrá dudar de los medios que su conocido maquiavelismo adoptaría para conseguirlo? Su primer cuidado sería seguramente exterminar por sus artes acostumbradas de alevosía y de perfidia a cuantos hombres creyesen que por luces, por sus virtudes o por su dinero podían adquirir con el tiempo



algún ascendiente sobre su país. ¿Y quién podría impedirle la ejecución de aquel horrible plan de sembrar la discordia entre las familias y fomentar el juego y la prostitución, corromper la moral, impedir la civilización, inspirar odio y desprecio de los pueblos extranjeros a pretexto de religión, y otras cuantas maldades, cuyas pruebas en mis manos la Revolución? No es con otro objeto que Morillo clamaba con tanta instancia pidiendo curas, abogados y misioneros a España. Pero ella no se contentará con degradar la razón y envilecer el alma de mis hijos; sino que estorbará el aumento de población, entorpecerá el comercio, frustrará las grandes empresas de agricultura y minería, y estará siempre atenta a cortar el vuelo a la prosperidad. Éstos son los medios de mantener su dominación, y ella no quiere más que dominar. Por lo que hace a la Europa o a las potencias que la favorecieren, puede ser muy bien que por ahora dé a su comercio libre entrada en mis puertos; pero además de que un continente gobernado por tales principios no puede ofrecer ventajas permanentes, es muy cierto que no tardaría en excluirlo por medios indirectos, por el fanatismo, por las trabas, por pretextos de conspiraciones y contrabandos, por mil artes infames de que ningún Gobierno ha sido jamás tan fecundo como el suyo. Estos mismos efectos de su desconfianza reanimarán la mía y harán cada vez más vivos y más funestos nuestros resentimientos. Y en este estado de desafección y de inquietud recíproca, ¿puede haber otra cosa que partidos; conmociones, levantamientos de unos pueblos, cuando se calmen o se degüellen otros, siempre alborotos y suplicios, siempre sangre y por decirlo de una vez la perpetuidad de la guerra civil? No, mejor es la perpetuidad de una guerra abierta y nacional. La reconciliación es ya en mí un crimen, es un parricidio, es entregar mis hijos indefensos a la merced de sus verdugos, en cuyo cuchillo aún está humeando la sangre de sus hermanos. No, pueblos ilustres de Buenos Aires,

Chile, Nueva Granada, México, y vosotros, restos heroicos de Venezuela, no hay reconciliación con la España. O todo el continente ha de ser libre o todo ha de perecer. Una confederación tácita os ha unido hasta ahora; un juramento solemne, un pacto sagrado y eterno debe hacer de vosotros un solo pueblo, y no ha de haber más que un interés y una causa. El cielo os favorece, vuestra justicia triunfa, la España cae ya bajo el peso de su decrepitud y de sus crímenes. Mas dado que la suerte mudase, que el infierno le deparase a Fernando algún déspota parecido a él mismo, cuya alianza impía lograrse reduciros a la última extremidad, y entonces os hiciera las proposiciones más ventajosas, oíd cómo se responde en tal caso a los españoles, oíd lo que contestaron al Morillo de los Países Bajos los hijos de la heroica ciudad de Leiden: "Mientras nos quede una mano derecha para empuñar la espada y otra izquierda para comer de ella, os cansáis en promesas inútiles: cuando la miseria nos arrastre será para quemar la ciudad y ahogarnos, antes que someternos a fieras de cuya perfidia tenemos lamentable experiencia". Declarad de una vez que éste será vuestro *ultimátum*.

Pero si la reconciliación no puede tener lugar, ¿por qué no ha de tenerlo la paz que tan imperiosamente reclama la humanidad y en que tanto se interesa la Europa como yo misma, y más que todas la España? ¿Qué! ¿Dos millones de hombres ya perdidos para mi agricultura y minería, no lo han sido igualmente para la industria y comercio de Europa? Aún es más, porque en cada individuo pierde ella un consumidor y un productor, quedando igualmente perjudicada en la exportación y en la importación. ¿Y qué diremos de esta suspensión general de todos los trabajos productivos? Las minas más ricas no se benefician, las más vastas plantaciones están abandonadas, hatos inmensos se hallan sin dueño y los ganados se han convertido en fieras. Si el virrey Calleja después de haber degollado millares de indios



mineros y a los profesores más célebres del arte se lamentaba oficialmente de la pobreza a que el opulento México estaba reducido, ¿a qué estado llegarán otras Provincias menos pobladas y menos florecientes? Añádase a todo la devastación y el incendio que siguen constantemente los pasos de los españoles, la indecisión de los especuladores europeos, el entorpecimiento y aun la interrupción del comercio, los bloqueos, los piratas, mil otros males que padece el mundo por el empeño insensato de la España en recobrar una dominación usurpada, de que la han destituido la justicia y la naturaleza. Y qué, ¿se aguardará a que degüelle otros dos millones de hombres, o que degüelle cuatro o seis, y tale, y destroce, y devaste las más bellas Provincias y las más comerciantes, para caer en cuenta de que había un derecho y una necesidad de poner término a su loco furor? Si hay relaciones y deberes de nación a nación como de individuo a individuo, ¿por qué no ha de haber un orden general, una justicia, una CONSTITUCIÓN DE GENTES, en lugar de esa rapsodia miserable que se llama derecho? ¿No llegará un día, precioso para la humanidad, en que los pueblos civilizados se reúnan en sociedad, por la misma razón que se reunieron los individuos en grandes corporaciones o Estados, para asegurar sus propiedades, su industria y su tranquilidad contra la fuerza y los atentados de los malos? No osaría entonces levantarse otra España, otro pueblo perturbador del mundo y enemigo del género humano a degollar millones de hombres, y robar y desolar un hemisferio, y tener después de todo la inconcebible audacia de intimar desde lo alto de su nebuloso Escorial a todos los Gobiernos y a todas las naciones: "Guardaos de poner el pie en esa mitad del globo, sobre que la naturaleza ha derramado sus más preciosos dones que no quiero yo que se conozcan, y a quien ha prodigado el oro, la plata, todos los metales, y el diamante y la esmeralda, y las más bellas y brillantes piedras, porque yo quiero ser su único dueño.

Guardaos de acercaros a sus costas y de llevar a sus puertos las producciones de vuestra industria y mucho menos las luces de vuestra razón, porque yo no quiero permitíroslo. Pero trabajad, inventad, perfeccionad, que yo os haré la merced de asalariaros para lo que me acomode llevar a aquellos opulentos países; y os traeré de ellos en pago lo que bien me parezca". No habría entonces la Europa respondido "obedeceré", ni al cabo de más de tres siglos estuviera todavía obedeciendo, ¡a España! si hubiese estado constituida bajo un principio de interés social, que como la ley de la atracción que rige el universo, reglase la marcha y la armonía de todos sus Gobiernos. El primer paso hacia tan sublime institución está dado: un grande acto social ha señalado los primeros años del siglo XIX. ¡Que un grande acto de justicia universal señale los primeros días del año 19º y anuncie al género humano que las anarquías de las potencias van a cesar! Por más remota que se considere esta época dichosa de organización y orden social, mi Independencia absoluta, proclamada altamente por la Europa, no puede menos de acelerarla. Séame permitido hablar de mí misma en una causa tan importante, tan extraordinaria, y que no sólo es mía, sino de la Europa y del mundo. No es éste por cierto el interés de un pueblo, no es éste el interés de un día; es el interés de todos los pueblos y de todos los siglos. ¡Sí! no lo dudéis, es en medio del género humano, es en el centro del imperio inmenso del tiempo, que vuestro genio, ¡Europa!, va a rasgar el velo que aún me oculta al universo y las generaciones que son, y las que serán están en expectación de tan grande acontecimiento. Creedme. Colón no hizo más que levantar un ángulo de este denso velo, y la España se apresuró a clavarlo sobre mi propio cuerpo, arrojando luego en una cárcel a aquel hombre divino que engrandecía la tierra. Yo sola me conozco, yo sola sé las riquezas y preciosidades que la naturaleza depositó en mi seno, y que la mano torpe y avara de la España no ha acertado



a encontrar, temblando siempre de que la descubran. ¿Acaso hizo Dios un mundo tan opulento, tan grande, tan lleno de prodigios para que fuese el mayorazgo de esa malvada hija de la África que su madre misma indignada arrojó al mar, y el mar a los Pirineos? Y si no lo es, ¿por qué tantas producciones que interesan unas a la conservación y a la comodidad de la vida, otras a la prosperidad de la agricultura, y no pocas a la riqueza de las artes y las industrias? ¿Por qué razón una inmensidad de producciones, destinadas a engrandecer el imperio del comercio, una creación entera, que pertenece al género humano, ha de permanecer entre las manos imbeciles de la ignorancia y de la avaricia? Sí, ilustre Europa, una creación entera. ¿Queréis admirarla? Pronunciad las palabras INDEPENDENCIA DE AMÉRICA, y el espectáculo de esa nueva creación se presentará a vuestra vista en toda su grandeza. Pronunciadlas y veréis aparecer el más ilustre y más hermoso día que brilló jamás sobre la tierra. En él acaban y en él comienzan los siglos, él es el último y el primero de la historia, él divide el mundo que fue del mundo que será, él hace, en fin, que el genio de mañana no sea el mismo que el genio de ayer. Ciencias, artes, industrias, agricultura, comercio, todo se renueva, todo se anima, todo recibe las formas colosales del mundo engrandecido. ¿Qué importa que la siniestra España augure mal de mi Independencia, y presagie por fruto de ella a Europa la pérdida de su primacía, la emigración de su industria, y la adquisición funesta de la servidumbre y de la barbarie? ¿Acaso es dado al gabinete del convento del Escorial elevarse a la región del cálculo, extender desde allí la vista a los lejanos siglos, sondear los abismos del destino, descubrir en el seno del caos esa cadena inmensa de combinaciones siempre nuevas y siempre más grandes de las artes y de la agricultura, de las ciencias y de la industria, todas entre sí, y todas en el comercio que vivifica el mundo? No, bien lejos de perder la Europa su augusta primacía

por mi Independencia, va a realzarla, engrandecerla, consolidarla. La naturaleza misma por una sabia distribución de climas, unos más favorables a la agricultura que a las artes productivas, otros a éstas que a la agricultura, ha hecho necesarias las relaciones de los pueblos y provisto a su mutua prosperidad. El interés y la vocación de mis hijos es a la agricultura y minería... Largos siglos han de pasarse hasta que una desproporción enorme entre la población y el vasto territorio, que les ofrece riquezas y abundancia, pueda obligarlos a recurrir a la industria, que está reconocida por hija de la necesidad. Y entonces mismo, ¿esa naciente industria podrá perjudicar a la Europa? ¿No tardará largos años en llegar a la misma perfección? Y cuando llegue, en los climas que le son propicios, ¿bastará a las necesidades de infinidad de pueblos que se habrán levantado en esa inmensidad de continente? Y cuando baste a la necesidad, ¿bastará al lujo, contentará el caprichoso gusto, destruirá el imperio de la novedad y de la moda, y sofocará esa predilección eterna por lo remoto y lo raro? No lo dudemos, esa misma época, al parecer contraria, será la de la mayor perfección y del mayor engrandecimiento de la industria de Europa y de su comercio.

La independencia, pues, bien lejos de producir alguna oposición en nuestros intereses, los combina y enlaza. No pueden prosperar mis pueblos, naturalmente agricultores y mineros, sin que prosperen los vuestros, naturalmente industriosos y comerciantes. La independencia restablece las leyes de equilibrio que la naturaleza en su sabiduría había establecido, y que sólo la tiranía y el monopolio español hubieran podido alterar. Nuestra diversa posición física, nuestro diverso estado moral, esa misma distancia de la infancia política a la edad de la razón formada, todo contribuye a estrechar nuestras relaciones, que el hábito fortificará y la mutua utilidad irá multiplicando. ¡Y qué fuerza, qué poder no tiene para perpetuarlas este principio noble sobre



que se establece, "esa idea tutelar de vuestra parte y este sentimiento de gratitud de la mía"! Tan enlazados quedan nuestros corazones y nuestros intereses, que no puede la una adelantar un paso sin que lo adelante la otra. ¿Se aumentará rápidamente mi población? Rápidamente se aumenta vuestra industria, que ella necesita. ¿Se benefician nuevas minas en mi territorio? Nuevas fábricas se levantan en el vuestro. ¿Se descubren en mis vastas selvas nuevas producciones que exportar? Nuevas casas de comercio se establecen en vuestras populosas ciudades, y vuestras artes hacen nuevos progresos con sus nuevas aplicaciones. Si mis hijos adelantan en la civilización, que multiplica a un tiempo los agrados y las necesidades de la vida, los vuestros adelantan en perfección y en inventos para satisfacer el gusto y estimular el lujo con la novedad. ¿Y qué será cuando una partícula del áurea celestial que rodea el Instituto de París, la Real Sociedad de Londres y otros altares del genio, brille sobre los Andes y derrame en aquel hemisferio la bendicencia y la luz de las ciencias y de las bellas artes? No será ya solamente el mundo de Colón. Será el mundo de Jusien, el mundo de Cuvier, el mundo de Haüy, el mundo de La Cèpede, serán otros nuevos mundos y el universo de Vauquelín los que poniendo en circulación nuevas producciones, nuevas riquezas, nuevas preciosidades y una inmensa masa de ideas multipliquen al infinito nuestras relaciones, y extiendan a un tiempo el imperio del talento humano y el de la agricultura y el comercio. Si en la noche de la razón y envueltos en las sombras que la negra España derramaba sobre aquel hemisferio, han podido mis hijos hallar esos preciosos objetos en que la industria y el comercio están ahora haciendo su aprendizaje, ¿qué será en la plenitud del día de las ciencias y del genio? Yo percibo, yo siento dentro de mí misma, yo tengo la conciencia de infinidad de inestimables dones y larga munificencia de la naturaleza para conmigo, como tengo la de mi propia existencia. ¡Dios de

beneficencia y de grandeza! ¿Por qué crímenes más que los del siglo de Noé mandaste sobre la mitad del globo este nuevo diluvio, diluvio de sangre y de barbarie, que por más de tres siglos ha anegado la parte más bella y la más brillante de vuestra creación divina? ¡Restituídnosla, buen Dios! ¡Compadeceos del mundo y que vuestro arco majestuoso, levantado sobre las nubes de Europa, anuncie de una vez que jamás otra España caerá sobre la tierra! Aguardad un instante, pueblos industriales y comerciantes, aguardad a que se evaporen la sangre y las lágrimas, y apenas se haya enjugado ese vasto continente, todo él desde el estrecho de Magallanes hasta el polo boreal está abierto para todos los hombres. Un mundo no puede ser la propiedad de una facción de otro mundo. Toda la tierra, como todo el mar, es para todos los hombres. Se puede cerrar una casa, se puede alguna vez cerrar una ciudad; pero cerrar un continente, pero circunvalar la mitad del globo es una insolencia que yo no sé cómo pudo concebirse, ni cómo ha podido tolerarse. ¡Ilustre y sabia Europa! La edad de la razón social es llegada. Seamos todos justos, para ser todos felices. Yo por mi parte protesto que no he venido aquí a dar ni a recibir la ley. Un sentimiento de humanidad y de interés común, el mismo de que el Congreso ha hecho desde luego una profesión solemne, es el que me conduce a solicitar el reconocimiento de la Independencia entera y absoluta, que la naturaleza me había dado, que yo he recobrado con mis armas, y cuya eterna posesión me aseguran, en el hemisferio, las luces y el comercio, y en el otro los Andes y el Atlántico. Esta alianza con el mundo físico y el mundo intelectual es infinitamente más poderosa y más fuerte que la de todos los divanes y todos los déspotas, desde Madrid hasta la Meca, desde Muley Solimán hasta Muley Fernando. No es, pues, el temor de una guerra, que puedo sostener eternamente contra todos los tiranos; es el amor a la paz, necesaria a todos los pueblos, y el deseo de entrar con el capital



de un continente en el comercio de las naciones, el que me empeña en dar este paso de humanidad y de atención a una hermana mayor. Educada en el seno de la naturaleza, sigo sus lecciones y su ejemplo. Observad que todo en ello predica "el comercio y la sociedad", porque todo en ella es relación y concierto, o según la bella idea de Pitágoras, música y armonía. Que el rudo y discordante acento de la España no turbe la armonía del mundo, he aquí toda mi solicitud. No se necesita para ello emplear la fuerza, ni la autoridad, que sin duda reside en la asociación de Europa contra un miembro disidente; basta el respeto sólo, basta su augusto nombre, basta el reconocimiento auténtico y solemne de mi Independencia para imponerle un silencio eterno. Esta declaración, dictada por la naturaleza, solicitada por el interés de todos los pueblos, reclamada por la justicia y por la humanidad, se ha hecho ya tan urgente y tan necesaria, y la opinión de la parte activa y pensadora de Europa se ha pronunciado tan altamente en su favor, que si contra todas las esperanzas y contra todos los principios nos fuese el resultado de una sabia y tranquila operación política, lo sería más o menos tarde de la detonación de las luces y del gran movimiento del universo». Dijo, y tales fueron las representaciones de la asamblea en favor de la Independencia de América, que el día entero se pasó en este asunto. Todos los cuerpos y asociaciones europeas, así filantrópicas como de comercio, industria, artes, agricultura y ciencias manifestaron por medio de sus oradores el interés que tenían en que se declarase. Aun la civilización, de que no hay todavía Academia ni Sociedad, tuvo quien se presentara a perorar por ella. Jamás los principios sociales y filantrópicos se han expuesto con tanta sabiduría ni con tanta elocuencia. Eran los primeros hombres de Europa, los maestros del género humano los que peroraban tan grande causa. El Demóstenes de la naturaleza, Cuvier, habló el último ya al acabar el día, y tan magnífico y sublime

fue el cuadro que presentó de los adelantamientos que harían las ciencias naturales, independiente un mundo en que todo es prodigioso y colosal, que transportado el presidente, se levantó y dijo: «No se pondrá hoy el sol sin que la Independencia de la América quede reconocida. Éste no es ya un objeto de deliberación. La naturaleza se la había concedido, ella la ha recobrado con sus armas, la opinión del mundo civilizado, la proclama, y la Europa comerciante, la Europa industrial y la Europa literaria la demandan. Yo, revestido de la representación de la Europa política, como presidente de augusto Areópago, declaro a la faz del cielo y en presencia de los pueblos civilizados inviolable LA INDEPENDENCIA ENTERA Y ABSOLUTA DE LA AMÉRICA, LA PAZ DEL MUNDO Y LA LIBERTAD DEL COMERCIO».

No se dirá que el odio y la parcialidad han dictado los discursos que hemos atribuido a España y a la América, siendo en todo conformes a los hechos y a los diversos principios y sentimientos de una y otra. Acaso por haber presentado las ideas de Fernando en su ridiculez natural, ¿las hemos corrompido ni alterado? ¿Podrá él mismo desconocer su política, ni el lenguaje de sus órdenes, de sus gacetas, de todos sus escritos oficiales, y de los sermones de sus frailes? No dudamos, pues, asegurar que hemos hecho hablar a la España y a la América como obran, como sienten y como discurren una y otra. El contraste perpetuo de su conducta es el mismo que se nota en sus designios. Sería preciso suponer a la Europa en delirio para persuadirse que en caso de decidirse por una u otra, dejará de hacerlo en favor de la que pelea, por la libertad civil y religiosa, la independencia del comercio y la propagación de las luces. Pero el partido que ella debe tomar, y el que conviene a sus intereses y a su gloria, es el de la humanidad, interponiendo su mediación augusta para terminar esta guerra de devastación y de exterminio, que a ella misma le ha causado ya perjuicios irreparables que los causa a toda la



tierra y a nadie es tan funesta como a la misma España. No sólo le es funesta sino tan ominosa que si ella amaneciera racional un día no difiriera un instante proclamar altamente nuestra Independencia, único medio que le queda de salvarse, como vamos a manifestarlo en el último punto de nuestra exposición.

v

Son muy diversos nuestros sentimientos respecto de la nación española y de su actual gobierno. Todo nos excita al odio y a la desconfianza del Gobierno; y todo nos inspira inclinación y benevolencia a la nación víctima como nosotros de la misma opresión y de la misma tiranía. Nada concederemos jamás al gobierno y todo a la nación. Es, pues, evidente que si la España quiere tratar ventajosamente con nosotros, debe mudar de gobierno. Autorizados por el ejemplo reciente de la Europa pudiéramos nosotros mismos exigirlo; pero como poco o nada nos importa su amistad, PAZ Y SEPARACIÓN es todo lo que deseamos. Toca a ella misma reflexionar que sin esa medida de regeneración y de vida, la paz igualmente que la guerra la conducirán más o menos rápidamente a su completa ruina. Su salud y su prosperidad dependen absolutamente de sus relaciones íntimas y fraternales con América; ¿pero estas relaciones no pueden establecerse de un modo sólido y consistente? Si ella no se asocia por decirlo así a la Independencia y la hace reconocer solemnemente por un Gobierno nuevo que inspire confianza. No entendemos por gobierno nuevo otra forma de asociación política ni otra dinastía, ni aun otro soberano; sino otro ministerio, otros jefes menos serviles y menos criminales en la alta administración y en la milicia y sobre todo otros principios y otra Constitución. La España se halla, pues, colocada entre dos abismos que se tocan y de que sólo puede salvarla un gobierno representativo, adhiriendo cordialmente a nuestra Independencia. Un momento de

reflexión sobre el estado de guerra y el de paz bajo la dominación absurda y execrable del inquisidor coronado que la oprime y que la desola, bastará a hacerle conocer la necesidad de tomar el partido que le hemos indicado.

1º Continuando la guerra bajo el gobierno furioso de Fernando, peor que la guerra misma, no puede la España evitar una revolución, y será evidentemente una República. No se pasa en revolución, y revolución de españoles, sino de extremo a extremo, del más opresivo despotismo a la más licenciosa democracia o de ésta a la tiranía. Todas las cosas están ya preparadas en la Península para tan espantosa revolución, y las cosas son en todas partes las revolucionarias; no los hombres que siempre son movidos por la misma revolución de las cosas. Cuando esos ilustres perturbadores de Roma y del Peloponeso se presentaron a conmover el mundo, Roma y el Peloponeso estaban animadas del espíritu de agitación de que ellos se apoderaron, bien lejos de inspirarlo. ¿Y no es este mismo espíritu el que reina en España por consecuencia necesaria del estado deplorable a que la ha reducido Fernando? Ya no alcanzan las rentas a cubrir ni la tercera parte de los gastos, la deuda nacional es enorme y ningunos los medios de extinguirla; las exacciones son exorbitantes y se ejecutan con desigualdad, la miseria pública ha llegado al último extremo, legiones de mendigos inundan la Corte y ciudades principales, las tropas alojadas en cuarteles desmantelados y faltos de los utensilios más necesarios no pueden ya soportar la indigencia y la desnudez, los pueblos se hallan frecuentemente molestados con alojamientos y requisiciones militares, la marina real está desprovista aun de lo más preciso, y el arsenal de Cádiz se ha quemado, los empleados civiles y los mismos magistrados perecen de miseria, la justicia y los empleos se venden públicamente, la grandeza y el clero empeñados en echar sobre el pueblo las cargas del Estado se han opuesto al nuevo plan de rentas,



la depreciación extraordinaria del papel moneda ha puesto en evidencia el ningún crédito del Gobierno, la Inquisición cada día más frenética y más inexorable siembra la división y la desconfianza hasta entre los padres y los hijos, la ilustración es un crimen capital, y ni las gacetas de Europa es permitido leer, numerosas partidas de bandidos, algunas de ellas mandadas por oficiales del Ejército real impiden el miserable tráfico interior que conservaba a la agricultura falleciente un resto de existencia, todas las cosas y aun el puerto mismo de Cádiz es molestado por corsarios que arruinan su comercio, la guerra de América se mira con horror, el descontento es general, las conspiraciones se suceden unas a otras. ¿Qué falta, pues, para una revolución?

No se dirá que esta pintura es exagerada, cuando la Europa lo está todo viendo, y cuando el mismo Fernando no se ha atrevido a negarlo. ¿Qué otra cosa es su discurso al Consejo sobre el estado de la nación, sino el cuadro de una revolución perfectamente preparada por su propio gobierno, el clero y la nobleza que en España, como en todas partes, son los que oponiéndose al movimiento del mundo, forman a su pesar el espíritu revolucionario?

Y en semejante situación, en medio de esa crisis espantosa, ¿no será un delirio, no digo yo hacer la guerra; pero diferir un momento la paz? Si el gabinete de Madrid quiere convencerse hasta la evidencia de esta triste verdad, no tiene más que comparar el estado respectivo de España y de la América, al tiempo del rompimiento con el que presentan en el día. «La España tenía entonces numerosos ejércitos, aguerridos y llenos de entusiasmo, conservaba un resto considerable de su marina militar, las tropas inglesas y francesas habían puesto en circulación una masa enorme de numerario, los subsidios de la guerra, el celo patriótico de la nación y la liberalidad de la misma América le habían proporcionado sobrados medios para subvenir aun a los gastos extraordinarios, jamás el pueblo había mostrado tanta adhesión

al Gobierno, varias Provincias de América le eran cordialmente afectas, otras permanecían indecisas, y las mismas que se habían declarado independientes estaban divididas en partidos y sembradas de españoles que no cesaban de fomentar discordias y conspiraciones; se conservaba finalmente, en todas ellas un centro de autoridad real que imponía tanto mayor respeto, cuanto más se distinguía la nación en aquellas circunstancias».

La América, por el contrario, sin tropas, sin armas ni municiones, sin erario, sin crédito, sin jefes ni Gobiernos, sino establecidos tumultuariamente en medio de los combates y de los peligros, no podía oponer a los ejércitos y al poder de la autoridad española, siempre subsistente y siempre activa, sino masas informes y divergentes que parecía imposible pudiesen tomar jamás una dirección regular. Pero gracias a la política y a la tiranía de Fernando, todo se ha mudado, y las ventajas que entonces estaban todas por España, están al presente todas por América. Debemos a su crueldad y a su perfidia ver reunidos los ánimos en un mismo sentimiento, reconciliados los partidos más opuestos, irritadas las Provincias que le eran más adictas, decididas las que permanecían vacilantes, todas desengañadas de que no hay salud para ninguna sino en la libertad general. Así es que la independencia del continente del sur, poderosa en créditos y recursos, fuerte por la opinión y por las armas, invencible por su unión y por el sentimiento de su inmensa superioridad, lleva una marcha firme y concertada, intrépida y gloriosa hacia su término natural, esa nueva Corinto, a donde por la ley del equilibrio se inclinará también y llegará más o menos tarde la independencia del continente del norte. Allí se abrazarán a un tiempo los hijos de Atahualpa y los de Montezuma, el Pacífico y el Atlántico, y se levantará sobre cien puertos la Tebas de Neptuno, centro de la federación del Bóreas y del Austro, y lazo eterno de amistad entre la Europa y la Asia.



Si la España, cuando estaba fuerte y enérgica, y llena de entusiasmo y sostenida por la mitad de América, nada pudo contra la otra mitad, sorprendiéndola desarmada, disidente, falta de recursos y desorganizada, ¿qué espera adelantar ahora desfallecida y miserable, abatida y desamparada contra la América entera, bien unida, bien pertrechada, aguerrida y triunfante? En el estado de languidez y de parálisis en que Fernando mismo nos la pinta, ¿qué movimiento puede hacer, qué paso puede dar sin comprometerse su mísera existencia? ¿Mandaré todavía esas expediciones infelices de dos o tres mil hombres, testimonio auténtico de su impotencia y de su necesidad? Sólo servirán de acelerar su ruina, consumiéndose en esfuerzos inútiles y en vanas y perniciosas ilusiones. ¿Hará un conato extraordinario a riesgo de caer en parasismo, y nos invadirá con un ejército de quince, veinte o sea de treinta mil hombres? No adelantaría otra cosa que prolongar la guerra, y cada año de guerra es para ella un siglo de consunción. Esta expedición causaría mayores males sin comparación a la España misma que a la América, y al cabo perecería toda entera como la de Morillo, sin haber obtenido más ventajas que la ocupación momentánea de una u otra Provincia. Morillo mismo, Calleja y otro de sus más ilustres jefes, no han dudado representar oficialmente a su amo el rey Fernando «que no hay que contar en la América con la sumisión de ningún pueblo, sino mientras se halla oprimido por la fuerza», que todos los americanos detestan y están decididos a resistir a toda dominación extranjera, y sobre todo a la española, que en los combates son unas fieras que cuentan por nada la vida y la existencia. Pudieron añadir que saben sufrir la desnudez y todo género de privaciones, que no conocen mayor necesidad que la de batirse, y que no causan otro gasto, cuando es preciso, que el de armas y municiones. Y en un continente, animado de estos principios, y de estos sentimientos, ¿qué esperanzas puede

concebir la España de la continuación de la guerra, y una guerra que la arrastra violentamente a una revolución multiplicando cada día los desastres y calamidades que la han hecho necesaria? No digo yo la guerra; pero la paz misma de mano de Fernando no puede menos de ser un don funesto a la Península.

2º No es ésta una paradoja; es el resultado necesario del modo con que se ha hecho la guerra, de las atrocidades inauditas que se han cometido y de la perfidia con que se ha tratado a la América. En el estado de torpeza y de imbecilidad en que las artes, la industria y la agricultura misma se hallan en España, nadie puede dudar de su incapacidad de concurrir con nación alguna, en ningún mercado de la tierra. Pecería, pues, durante su aprendizaje, si faltándole los recursos del monopolio, no obtuviese para su comercio concesiones ventajosas al ajustar la paz; pero desgraciadamente, cualesquiera que éstas sean, ningún tratado puede asegurárselas bajo el odioso gobierno de Fernando. ¿Qué mayor gracia pudiera ella apetecer sino que, injustos con la Europa e ingratos con la Gran Bretaña, recargásemos de derechos al comercio extranjero por favorecer el suyo, dejando libres de todo impuesto a los productos de sus fábricas y de su territorio? Pues una concesión tan extraordinaria nada le aprovecharía, porque nadie compraría, nadie querrá sus mercancías, nadie presentará su frente a recibir esa marca de infamia inherente al *SAMBENITO* de ellas. No será entonces la interdicción del Gobierno; será la interdicción del odio la que excluya para siempre el comercio español de nuestro continente. ¡Asesinos de los ilustres hombres, cuyas virtudes veneraba la América, de cuyas luces se preciaba y cuya memoria adora! He aquí el precio de su sangre. Lavasteis en ella vuestras manos, y dejándolas estampadas sobre nuestros tejidos, ¿tendréis la insultante audacia de presentarnos tales objetos? De sólo pensarlo se inflama con nueva fuerza el odio que os tenemos, y el grito de la venganza



trueno en el corazón. ¡Perezca el nombre del primer americano que no retrocediese de horror a la vista de vuestras telas espartosas y de vuestros vinos mezclados con la sangre misma de nuestros padres y de nuestros maestros! ¡Que esta idea se grave profundamente en nuestra imaginación, que se transmita a nuestra posteridad, y haga eterna la aversión a cuanto siquiera tocara vuestras manos asesinas!

Desengáñese de una vez la España: «Para tratar ventajosamente con la gran federación de América, debe primero tratar con la opinión». No es la paz de los gabinetes; sino la amistad de los dos pueblos la que puede poner término a sus inmensos males. Pero no hay que esperar esta amistad mientras permanezcan los españoles de Fernando confundidos con los de la nación. Es preciso restablecer la confianza, y la confianza no se restablecerá mientras subsista el gobierno pérfido, insidioso y criminal que corrompiendo la moral pública, atropellando por todos los derechos y violando todos los principios, ha acreditado que no conoce otra regla de conducta que su propia utilidad. A vista de su mala fe y de su obstinado empeño en sojuzgarnos, ¿podremos menos de sospechar después de hecha la paz, un agente de sus maquinaciones en cada comerciante y en la tripulación de los buques una guarnición disfrazada? ¿Qué garantía puede darnos de haber sinceramente renunciado a sus proyectos de reconquista? Sus protestas nos moverían a risa y sus juramentos a indignación.

¿Qué hará, pues, la desgraciada España, si la guerra acumulando sobre ella males y disturbios, no puede menos de precipitarla en una revolución, y la paz en una espantosa miseria? ¿Qué? Resolverse a dar el solo paso que puede salvarla, «abrazarse a la independencia, hacer causa común con ella» adoptar sus principios liberales, y establecer sobre la base incontrastable de la libertad y el interés recíproco, la más firme y más estrecha alianza, por medio de un gobierno representativo, capaz de restablecer el

crédito y la confianza que sin él quedará enteramente perdida. A su aspecto deben desaparecer, como los pájaros nocturnos cuando amanece el día, todos esos viles y malvados consejeros, y esos traidores y generales que propinaron a Fernando la libertad de su patria, y le sacrificaron tan indignamente la representación nacional, acabando de jurarle adhesión y fidelidad. Inquisición, magistratura, jefes prostituidos al despotismo en la administración y en la milicia, frailes apóstatas del evangelio para predicar el poder de las tinieblas, toda esa turba infame de satélites de la tiranía ha de volver a sepultarse en su nativo polvo, quedando solamente el rey inmune, por respeto a su augusta dignidad, aunque usurpada; a menos que el soberano legítimo no quiera volver al trono de que lo precipitó una conspiración parricida.

No debe aguardar Fernando a que esta regeneración política, tan necesaria a la salud de España y a la tranquilidad de la Europa, sea obra del pueblo, que nada sabe hacer si no es anárquica y tumultuariamente, y dando siempre en los más opuestos extremos. Es él mismo el que cumpliendo aunque forzosamente su dolorosa promesa de Valencia debe convocar las Cortes para que den a la España una Constitución; pero una Constitución conforme al único modelo que en este género hay sobre la tierra, la de la Gran Bretaña. Propóngasela él mismo de una vez, con las modificaciones correspondientes al estado y las circunstancias de la nación: haga desde luego solemne profesión de sus principios, no tema la libertad de la imprenta, ni el juicio por jurados, y atrévase, en fin, a ocupar ese lugar brillante que la historia tiene reservado al soberano que completare la obra de esta VENTUROSA INDEPENDENCIA, a que están vinculados los altos destinos del mundo. Convendría que precediesen a este grande acto disposiciones adaptadas a debilitar, ya que no a borrar tantas impresiones odiosas, una de ellas la de «su propio nombre», que importaría mudase como los pontífices, al consagrarse, para



manifestar su entera transformación y persuadírsela él mismo. Como en otro tiempo, un romano quiso dar a su hijo un nombre que presagiara su futura gloria; así debiera la España misma, por medio de las Cortes, designarle el que le pareciese más fausto entre los de tantos ilustres reyes y emperadores que han honrado el trono, y la humanidad.

Si Fernando se resuelve a esta grande operación política, que puede costar dificultad al amor propio, pero no al del bien y de la patria, se hallará de un solo paso transportado del siglo en que él vive, al en que vive Europa, se dará a sí mismo y a su nación una nueva existencia y cambiará a un tiempo la luz de la Europa y del mundo.

¡Sombra de Henrique IV! ¡Vuela del Bearné antes que pase este rápido instante dado a tu augusto nieto para salvarla o para perder su trono y su país! ¡Eleva su imaginación a la altura de tus ideas, muéstrale la senda de la gloria y del heroísmo, hazle conocer el precio de un momento en que tan inmensos males pueden evitarse, y tan inmensos bienes adquirirse, y excítalo, en fin, a adoptar las dos únicas medidas de que depende la salud y el engrandecimiento de España! Gobierno representativo y alianza con América, ¿de qué otra necesita ella para levantarse de ese lecho de muerte y elevarse a un grado de poder y de prosperidad a que jamás hubiera osado aspirar sin nuestra independencia? No es por cierto la estéril dominación de un mundo; es su comercio lo que importa a la nación y aun al rey mismo. ¿Y qué comparación puede haber entre un monopolio miserable y ese mercado inmenso que a todos los pueblos, y a ella principalmente, abre la América independiente y libre? Situada a la extremidad de Europa, rodeada casi toda de puertos y favorecida del cielo con un clima delicioso, un suelo liberal, excelentes producciones, no pocas minas y un pueblo sobrio, capaz de las más altas empresas, y dotado de un carácter y de una constancia singular, sólo le faltaba un

Gobierno que hiciera valer tantas ventajas, y un comercio activo, que reanimara las artes y la industria aletargadas por su bárbaro sistema de exclusión y de intolerancia. Pero este comercio que debe darle el movimiento vital no puede existir sino a favor de la amistad de América, y amistad la más íntima y la más generosa. Es de toda evidencia que necesita por algunos años de concesiones liberales, y aun de ciertos privilegios para sostener la concurrencia con las naciones industriosas en nuestros mercados. ¿Y cree ella que terminada por las armas la conquista entera de nuestra Independencia, hemos de tener la estúpida condescendencia de perjudicarnos en nuestras relaciones comerciales para favorecer los adelantamientos de sus fábricas y manufacturas hasta que lleguen a competir con las mejores de Europa? No, la América no hará sacrificios sino por una pronta paz, cuya posesión anticipada puede servirle de compensación. Cada día que ella difiera el reconocimiento de la Independencia absoluta de todo este continente, sin cuya condición preliminar jamás se firmará ningún tratado, es un nuevo obstáculo para obtener una paz ventajosa, y un gran paso hacia su perdición. Parece imposible que el gabinete de Fernando VII deje de conocer la urgencia del peligro, y su único remedio, GOBIERNO REPRESENTATIVO Y ALIANZA FRATERNAL CON AMÉRICA. En estos dos puntos está cifrada toda su política, y de ellos depende su salud y el reposo de la Europa, a que nada sería tan funesto como una revolución en España. La de Francia no habría sido más que un sueño comparada con la de un pueblo no menos terrible por la firmeza de su carácter, que por su ignorancia, su desesperación y su fanatismo.

He aquí un objeto verdaderamente digno de la mediación de las altas potencias, invitar a Fernando a proclamar un gobierno representativo y la Independencia de América: únicos medios de evitar en España una revolución, que no dejaría de comunicarse a Francia, y turbaría por largos años la tranquilidad



de Europa y las relaciones del mundo. Entonces obtendrían el título divino de bienhechores de la humanidad, lograrían asegurar la paz y la concordia universal, y merecerían el reconocimiento de todos los pueblos, los aplausos de su siglo y las bendiciones de la posteridad.

DOS ALEGATOS CONTRA ESPAÑA

PERTENECE A LA COLECCIÓN «BIBLIOTECA
BICENTENARIO», EDITADA POR
EL CENTRO EDITORIAL DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA. EL TEXTO FUE
COMPUESTO CON TIPOS ADOBE JENSON PRO,
ADOBE CASLON PRO Y CLOISTER OPEN FACE.
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LA FUNDACIÓN
CULTURAL JAVERIANA DE ARTES GRÁFICAS
(JAVEGRAF), BOGOTÁ, EN ENERO
DEL AÑO MMXI, CON MOTIVO
DEL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COLOMBIA.

